



FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

PLAN DE NEGOCIOS 2021

I. INTRODUCCION

Concesionario de la vía férrea en el sur y sur- oriente del Perú

Accionistas: Belmond Ltd (50%) y Peruval Corp S.A. (50%)

Bienes concesionados: 980 kilómetros de vía férrea y más de 40 estaciones, material tractivo y rodante

Responsable del mantenimiento y rehabilitación de la vía férrea y estaciones



Paga 37.25% de los ingresos al Estado Peruano

Cobra peaje por Km/vagón recorrido (lleno o vacío)

Entre el 2005 y 2020 se ha pagado al Estado alrededor de S/.248,000,000 por concepto de Retribución Principal

Más de 270 millones de Soles han sido invertidos por FTSA en mejoras a la infraestructura ferroviaria

FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

I. INTRODUCCION

- Somos el concesionario de la red ferroviaria mas extensa del Perú.
- Se ha invertido y contamos con el único equipo de detección de fallas internas de rieles “Ultrasonido” para el mantenimiento predictivo, cuyo principal objetivo es predecir alguna falla en los equipos y/o superestructura ferroviarias.
- Realizamos procedimientos mecanizados en actividades como cambio de durmientes, alineamiento de rieles, conformación de cunetas.
- Contamos con la Certificación FRA Clase I y II, calificación y certificación de las vías férreas debido a su rehabilitación y mantenimiento, en cumplimiento de los estándares del United States Federal Railroad Administration (USFRA).



*Comparado con el Ferrocarril central, cuyas condiciones de concesión con similares a las nuestras.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Área Matriz

Comprende los terraplenes o franjas de derecho de vía, sus correspondientes vías férreas, puentes, túneles, zig-zags, pasos a nivel, desvíos, sistemas de señalización, sistemas de telecomunicaciones, alcantarillas, muros de contención, etc., y se divide en:

Ferrocarril del Sur

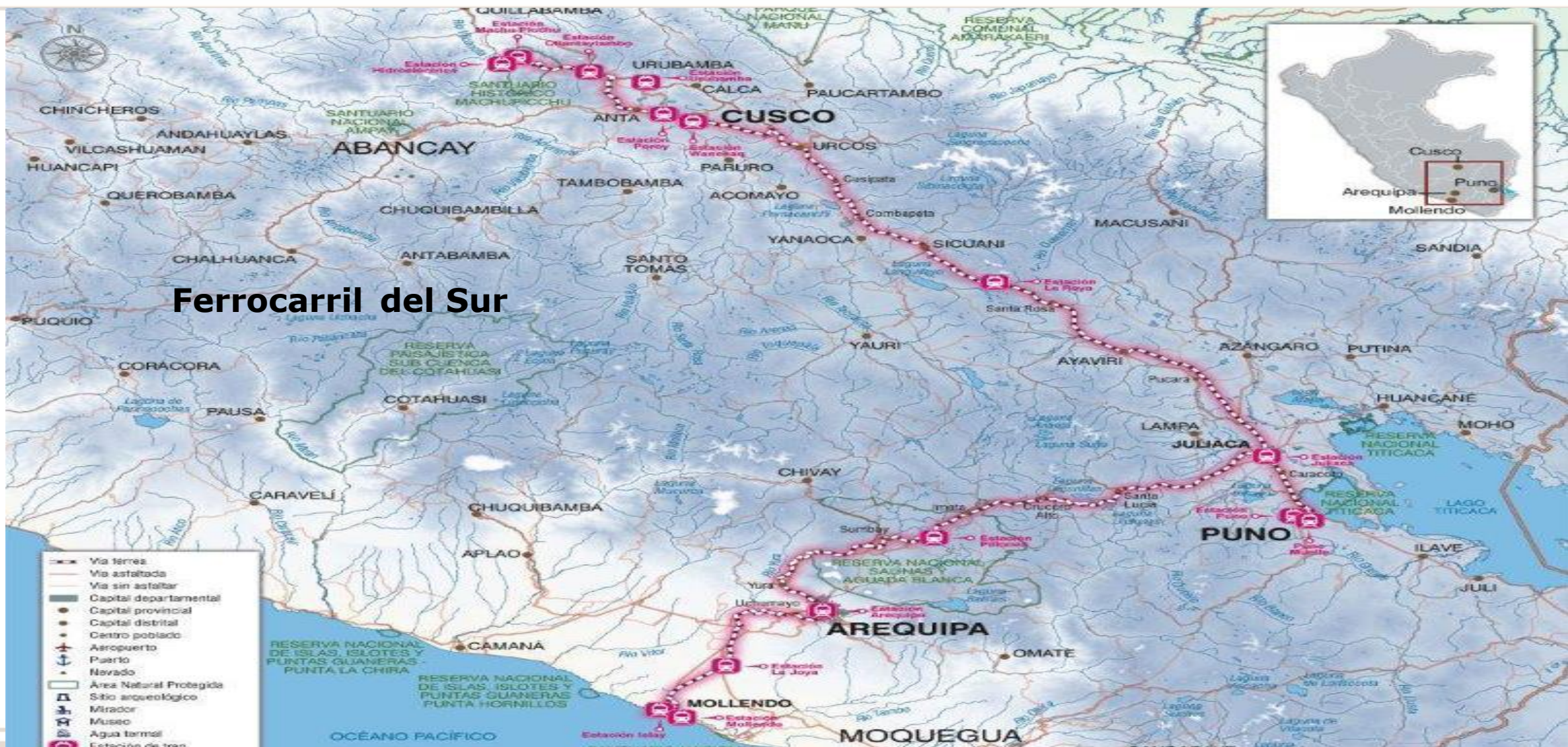
- Tramo Mollendo-Matarani-Arequipa (147 km. más 18 km. Ramal Mollendo)
- Tramo Arequipa- Juliaca (304 km.)
- Tramo Juliaca-Puno (47 km.)
- Tramo Juliaca- Cusco (338 km.)

Ferrocarril del Sur Oriente

- Tramo Cusco-Hidroeléctrica (121 km. más 13 km. Ramal Urubamba)

La Línea Férrea del Ferrocarril del Sur Oriente es de Trocha angosta la cual tiene un ancho de vía de 36 pulgadas o 0.914 metros.

Ferrocarril del Sur



Ferrocarril del Sur Oriente



II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Estaciones Ferroviarias

Ferrocarril Transandino S.A. dentro de los bienes concesionados cuenta con bienes calificados como Estaciones a lo largo de la Línea Férrea.

Ferrocarril del Sur

- ✓ Matarani / Mollendo – Arequipa 13 Estaciones.
- ✓ Arequipa – Juliaca – Puno 16 Estaciones.
- ✓ Juliaca – Cusco 25 Estaciones.

Ferrocarril del Sur Oriente

- ✓ Cusco – Hidroeléctrica 11 Estaciones



II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Sistemas de Telecomunicaciones

Ferrocarril Transandino S.A. cuenta con un sistema de Telecomunicaciones el cual cubre todos los tramos de vía férrea entregada en concesión.

Según lo estipulado en la Cláusula 7.4 del Contrato de Concesión, los Operadores Ferroviarios están obligados a interconectarse al sistema de telecomunicaciones de Ferrocarril Transandino S.A. a fin de que por este medio el Centro de Control de Operaciones puede darle las respectivas autorizaciones para el uso de vía en horarios y frecuencias que les fueron asignadas.

Para esto los Operados Ferroviarios deberán implementar su material tractivo y rodante con equipos de comunicación los cuales deben ser compatibles al Sistema de Telecomunicaciones de Ferrocarril Transandino S.A.



III. RESUMEN EJECUTIVO,
PRINCIPALES INDICADORES Y
METAS ALCANZADAS AL AÑO
2020 Y OBJETIVOS PARA EL 2021

a. INVERSIONES EJECUTADAS

**CUADRO N° 1 : MONTOS HISTÓRICOS DE INVERSIONES ANUALES EJECUTADAS AL
(EN MILES DE SOLES)**

DESCRIPCION	DETALLE	Al 2019	2020
ETAPAS O FASES	OBRAS CIVILES	200.107	16.634
	EQUIPAMIENTO	29.350	16
INVERSIÓN ADICIONAL	OBRAS CIVILES (ESTACIONES)	11.085	0
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	1.342	656
	EQUIPOS DE COMPUTO	4.710	-22
	CAMIONETAS Y OTRAS	6.233	81
TOTAL		252.827	17.365

a. PROGRAMACION DE INVERSIONES

CUADRO NO 11: ESTIMACIONES DE LAS INVERSIONES A EJECUTARSE PARA EL PERIODO								
2021 - 2025 (EN MILES DE SOLES)								
DESCRIPCION	DETALLE	Al 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ETAPAS O FASES	OBRAS CIVILES	200.107	16.634	23.874	33.401	33.401	28.092	28.092
	EQUIPAMIENTO	29.350	16	2.901	1.477	390	1.477	5.826
INVERSIÓN ADICIONAL	OBRAS CIVILES (ESTACIONES)	11.085	0	3.511	533	533	533	533
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	1.342	656	6.856	541	5.035	5.035	541
	EQUIPOS DE COMPUTO	4.710	-22	825	137	137	137	137
	CAMIONETAS Y OTRAS	6.233	81	873	1.207	1.290	217	217
TOTAL		252.827	17.365	38.842	37.296	40.786	35.491	35.346

b. ASPECTOS OPERATIVOS

i. OPERACIONES (Vía Férrea)



Mantenimiento de vías



Estrategias de mantenimiento

Mantenimiento planificado

Mantenimiento no planificado

Mantenimiento preventivo

Mantenimiento correctivo

Trabajos de emergencia

Trabajos de rutina tales como: Inspecciones con ultrasonido e inspecciones de campo, reclaves, etc.

Basado en una condición repentina de la vía, como: arranques de vía, reparaciones por descarrilamientos, rotura súbita de rieles, etc



ESTRUCTURA DE LA VIA FERREA

ASPECTOS DE SEGURIDAD

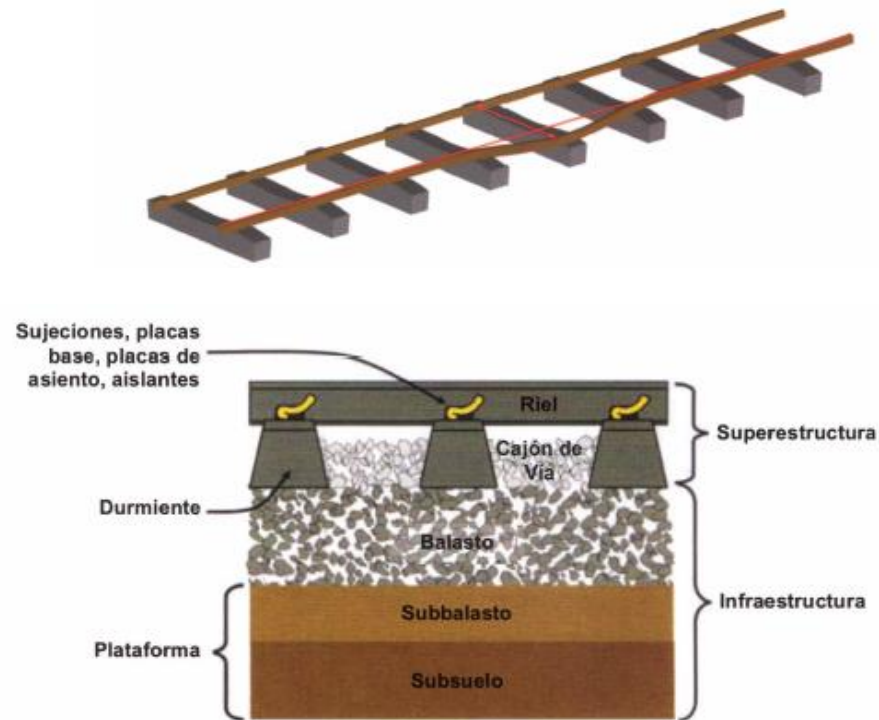
Geometría de la vía Férrea FRA 213 Clase 2

- **Trocha**
- **Alineamiento**
- **Nivelación**
- **Inspecciones**

ASPECTOS TECNICOS

Estructura Componentes de la Vía Férrea

- **Rieles**
- **Durmientes**
- **Sujeciones**
- **Balasto**



FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

CAMBIO DE DURMIENTES

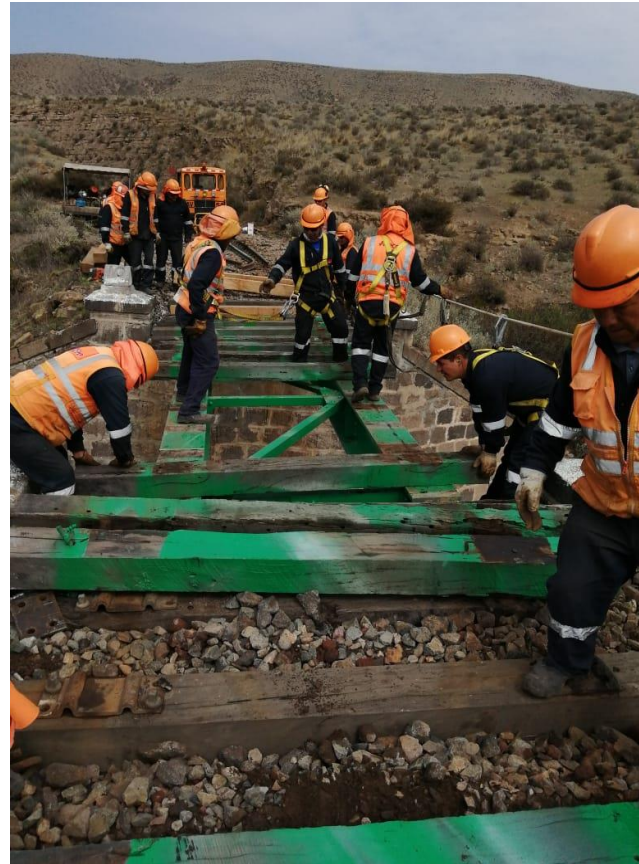


CAMBIO VIGAS Y ACCESORIOS EN PUENTES FERROVIARIOS

Puente N°11 Km 68.020 tramo Arequipa - Juliaca



Puente N°10 Km 62.094 tramo Arequipa - Juliaca



ROCIADO DE BALASTO



Km 348.000 a Km 349.000 SD 06

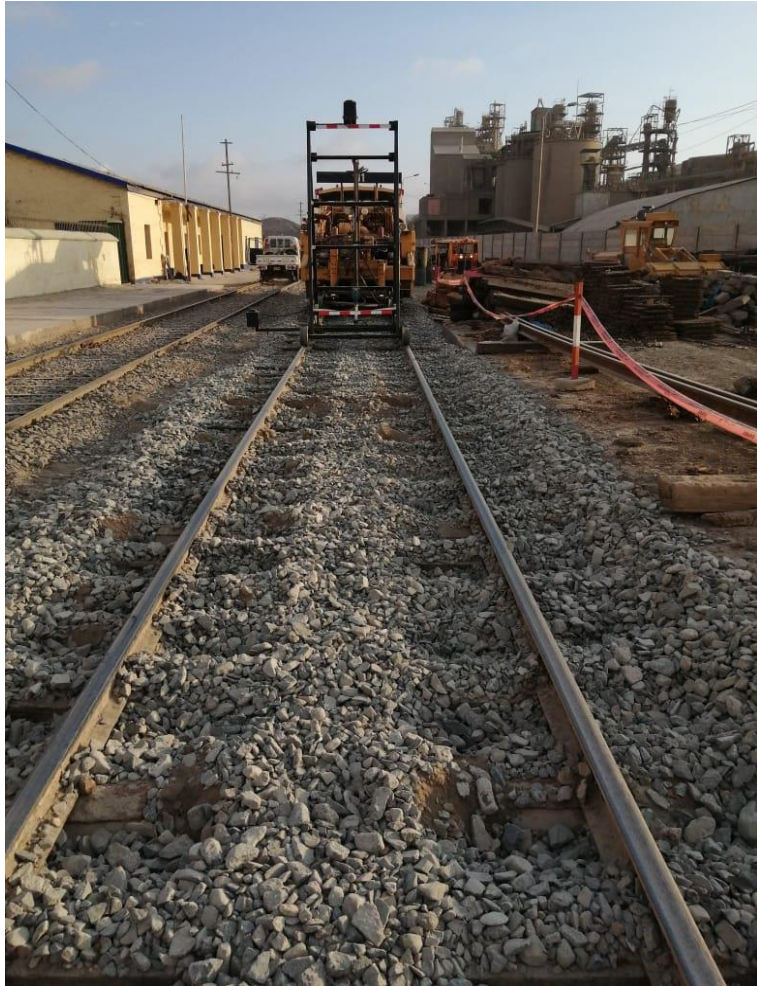


Km 217 a Km 243 SD 06

ROCIADO DE BALASTO



ALINEAMIENTO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA FÉRREA




FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

REFORZAMIENTO DE TERRAPLENES



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

MANTENIMIENTO DE SEÑALES FERROVIARIAS



MANTENIMIENTO DE SEÑALES FERROVIARIAS



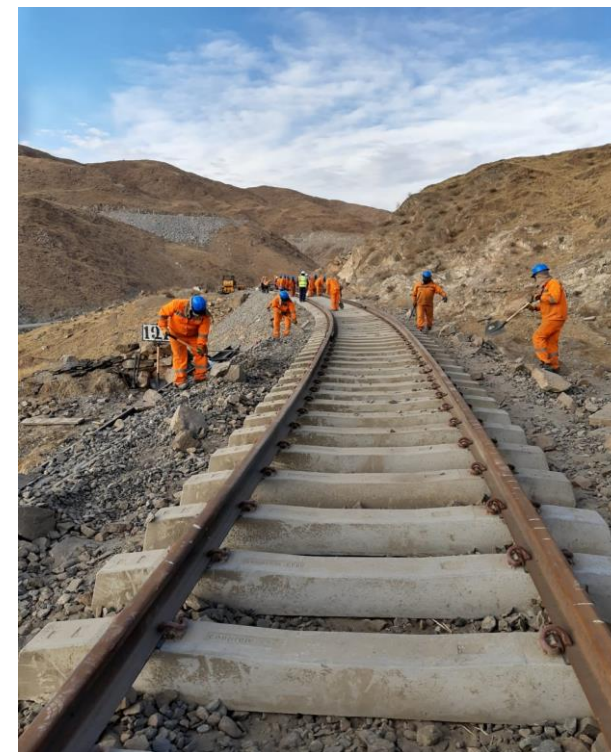
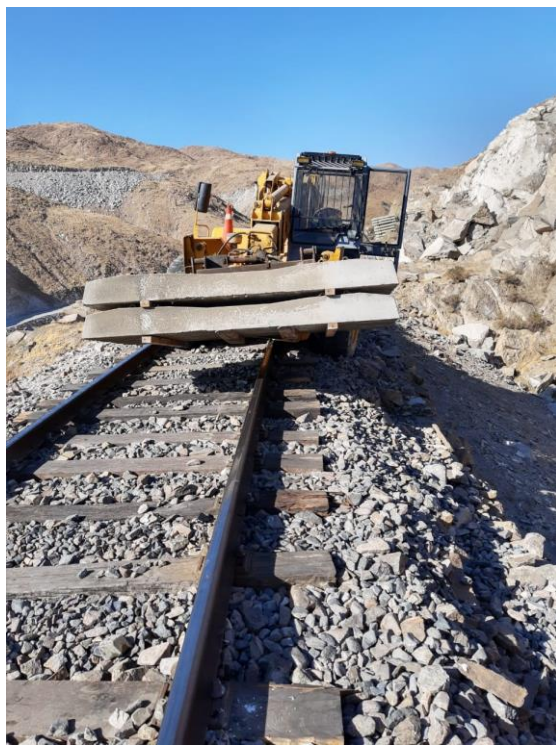
a. Mejoramiento de superestructura ferroviaria

INSTALACIÓN DE RIELES DE 115LB/YD CON DURMIENTES DE CONCRETO Y MADERA CON SUJECCIÓN ELÁSTICA

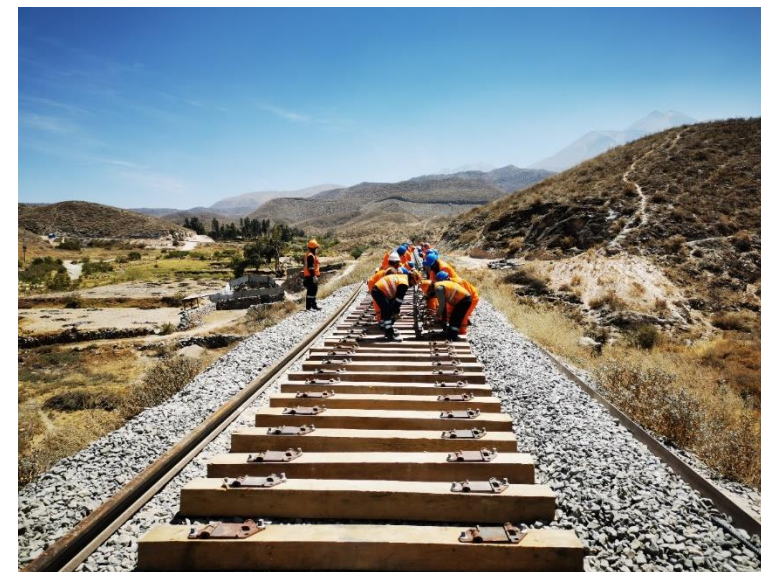
Año	La Joya - Arequipa SD 03			Arequipa - Juliaca SD 04		
	Del KM	Al KM	Longitud	Del KM	Al KM	Longitud
2017	89.000	94.000	5.000			
2018	125.350	126.600	1.250			
	135.400	136.000	0.600			
	136.950	138.100	1.150	30.000	33.000	3.000
2019	142.000	146.000	4.000	33.000	37.000	4.000
2020	126.580	130.580	4.000	29.450	30.410	0.960
				24.689	27.729	3.040
		TOTAL	16.000		TOTAL	11.000



Trabajos de renovación de la superestructura férrea en 126.500 – 130.500 SD3



Trabajos de renovación de la superestructura férrea en km 30.400 al 29.400 y 27.800 al 24.800 en SD4



Trabajos de renovación de la superestructura férrea en km 30.400 al 29.400 y 27.800 al 24.800 en SD4



b. Obras civiles

ARENADO Y PINTADO DE PUENTES FERROVIARIOS

Al cierre del 2020 se han logrado intervenir **32** puentes ferroviarios a lo largo de la vía férrea del sur y sur oriente, contemplando trabajos de arenado, pintado y reparaciones menores.

Puentes intervenidos _Año 2020				
Item	Puente	Ubicación	Inversión	
1	Puente 47 Pancca	KM 128+542 SD 06	S/	82,123.17
2	Puente 48 Pulpera	KM 145+291 SD 06	S/	54,193.22
3	Puente S/N Parpiso	KM 49+050 SD 07	S/	30,678.95
4	Puente S/N	KM 115+404 SD 07	S/	23,037.04



Puente Pancca SD 06



ARENADO Y PINTADO DE PUENTES FERROVIARIOS

Puente Parpiso SD 07



Puente Pulpera SD 06



Puente Km 115+404 SD 07



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

OBRAS DE PROTECCIÓN

Estabilización de talud inferior
Km 335+200 tramo Juliaca -
Cusco



Reconformación de terraplén Km 12+600
tramo Cusco - Hidroeléctrica



OBRAS DE PROTECCIÓN

Estabilización de talud inferior Km 75+950 tramo Cusco - Hidroeléctrica

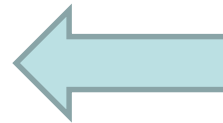


Defensa ribereña Km 104+100 tramo Cusco - Hidroeléctrica



c. Ultrasonido

PROCEDIMIENTO



RESULTADOS



Figura 01:

PK 111+667 (SUBD III): Defecto “Vertical Split Head” (Separación Vertical de la Cabeza) de una longitud de 4”



Figura 06:

PK 56+650 (SUBD IV): Rotura producida por un defecto “Bolt Hole Cracked” cuya longitud es equivalente a 6”, que fue cambiado el mismo día.

RESULTADOS

SUBDIVISION - TRAMO	KMS	TOTAL DE FALLAS
TOTAL SUBDIVISION I - II	18	1
MOLLENDO-ISLAY	18	1
TOTAL SUBDIVISION III	84	95
LA JOYA - SAN JOSE	15	3
SAN JOSÉ-VITOR	20	28
VITOR - QUISHUARANI	12	7
QUISHUARANI - UCHUMAYO	16	33
UCHUMAYO-TIABAYA	10	9
TIABAYA-AREQUIPA	11	15
TOTAL SUBDIVISION IV	304	293
AREQUIPA-EMBARCADERO	12	16
EMBARCADERO-YURA	17	10
YURA-MORRO VERDE	15	13
MORRO VERDE-AYRAMPAL	16	52
AYRAMPAL-PAMPA DE ARRIEROS	11	2
PAMPA DE ARRIEROS-CAÑAHUAS	23	5
CAÑAHUAS - KM 99	5	2
KM 99 - SUMBAY	15	13
SUMBAY - PUCACANCHA	15	1
PUCACANCHA - PILLONES	9	61
PILLONES - IMATA	25	32
IMATA - CRUCERO ALTO	24	15
CRUCERO ALTO - LAGUNILLAS	20	17
SARACOCHA - SANTA LUCIA	31	5
SANTA LUCIA - CABANILLAS	33	41
CABANILLAS - JULIACA	33	8
TOTAL INSPECCIONADA	406	389

RESULTADOS

SUBDIVISION - TRAMO	KMS	TOTAL DE FALLAS
TOTAL SUBDIVISION V	47	1
JULIACA - PUNO	47	1
TOTAL SUBDIVISION VI	338	192
JULIACA - CALAPUJA	22	29
CALAPUJA - LARO	18	15
LARO-PUCARA	16	9
PUCARA - AYAVIRI	35	40
AYAVIRI - CHUQUIBAMBILLA	18	17
CHUQUIBAMBILLA - SANTA ROSA	22	6
SANTA ROSA - PICCHU	17	8
PICCHU - ARARANCA	4	4
ARARANCA - LA RAYA	7	4
LA RAYA - AGUAS CALIENTES	10	5
AGUAS CALIENTES - MARANGANI	17	6
MARANGANI - SICUANI	11	11
SICUANI - TINTA	25	25
TINTA - CHUQUICAHUANA	23	2
CHUQUICAHUANA - CUSIPATA	12	3
CUSIPATA - URCOS	28	2
URCOS - HUAMBTIO	20	4
HUAMBTIO - PETRO PERU	23	1
PETRO PERU - CUSCO	10	1
TOTAL INSPECCIONADA	385	193

d. Inspecciones

INSPECCIONES EN LA VÍA FÉRREA

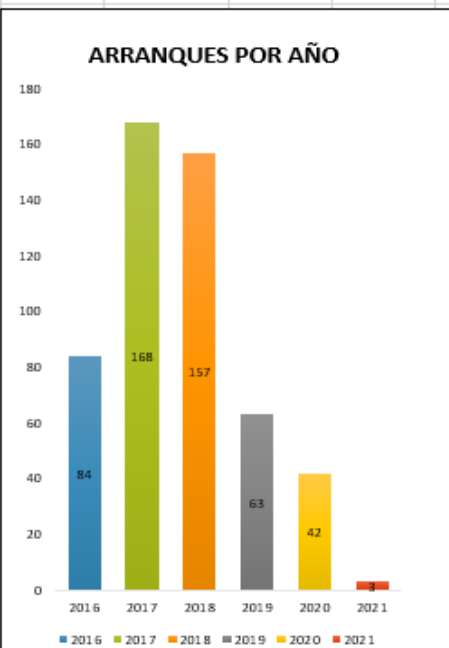
TOTAL DE ARRANQUES A ENERO 2021
517

AÑO

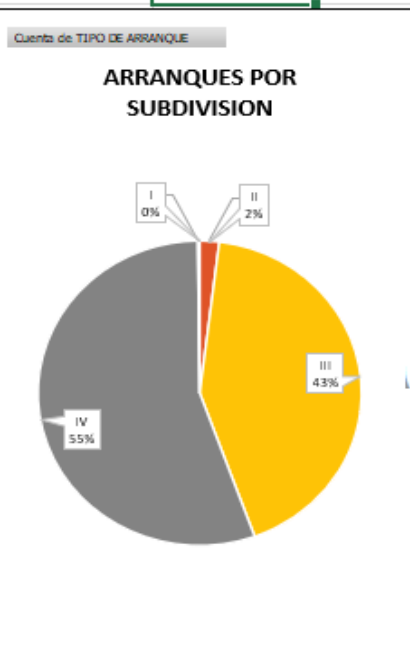
2016	2017	2018
2019	2020	2021

SUBDIVISION

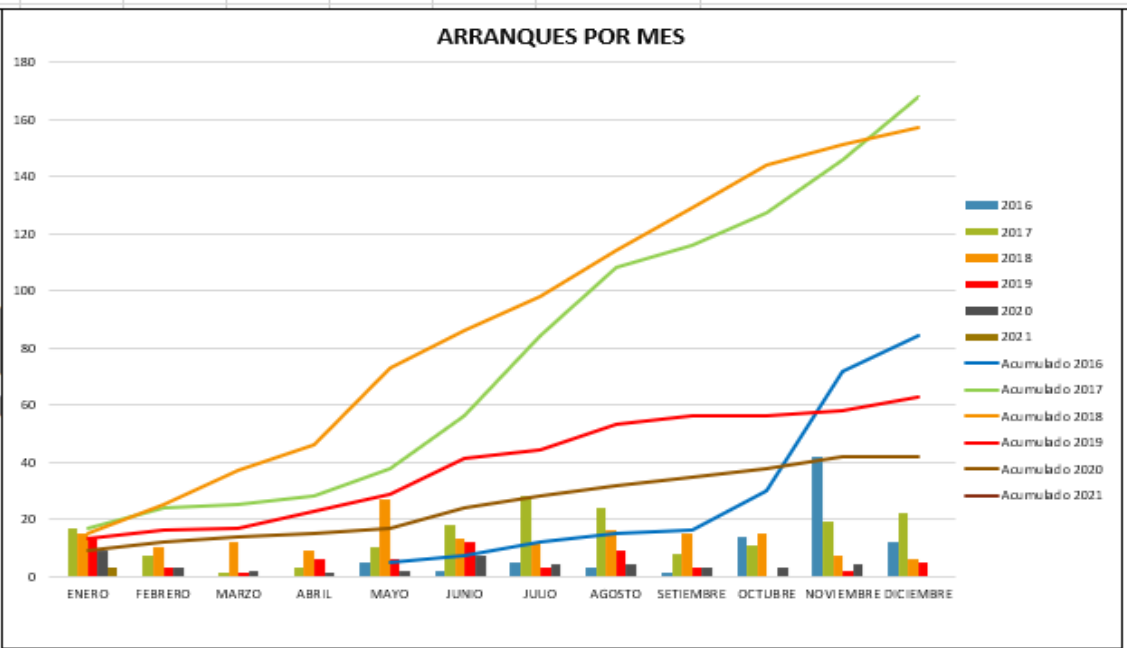
I	II	III
IV		



- 1) En el año 2017 se reporto el mayor numero de arranques en los últimos 3 años con un total de 168.
- 2) En el año 2018, se reportaron 157 arranques.
- 3) En el 2019 el nivel de arranques atenuó



- 1) Con referencia a la totalidad de arranques hasta el 2020, el 56% de ellos se concentra en subdivisión 04 donde se cuenta con rieles de 80, 75 y 115 libras/yarda



- 1) Se observa que el numero de arranques acumulado se ha reducido con referencia al año 2018.
- 2) El mayor número de arranques en el 2018 se presentó en el mes de Mayo.
- 3) En el año 2019, el mayor numero de arranques se presento en el mes de enero con un total de 13, seguido del mes de junio con un total de 12 arranques.
- 4) A lo que transcurre del año 2021 se reportaron 03 arranques.

INSPECCIÓN DE CURVA

06/02/19

INSPECCIÓN DE CURVA

06/02/19

INSPECCIÓN DE CURVA

06/02/19

Datos Generales:

Subdivisión:	III
N° de curva:	229
Ubicación (km):	133+400
Longitud (m):	127.56

Accesorios:

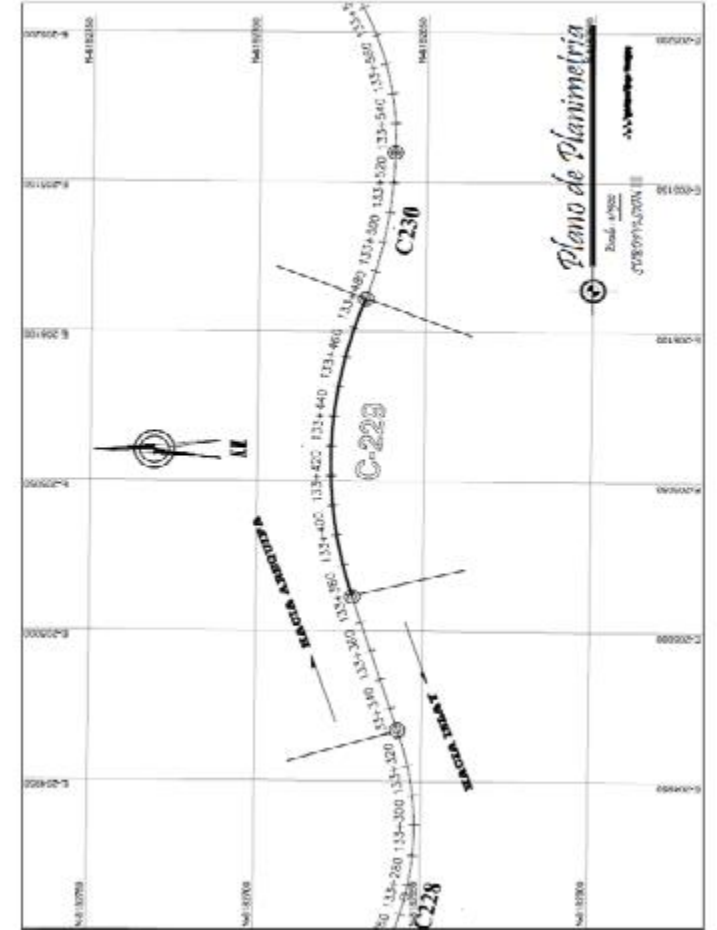
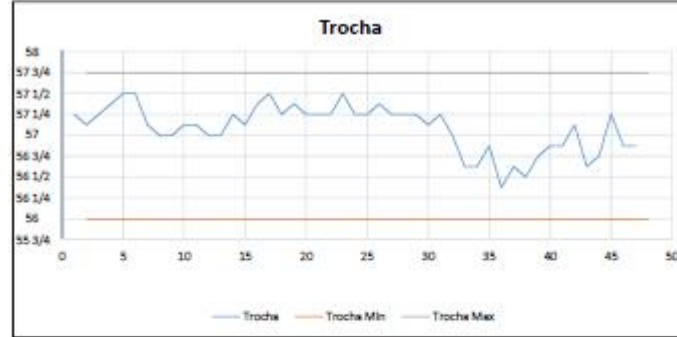
Anclas en juntas y medios a un 65%
No presenta clips
No presenta tirafondos sueltos

Orientación Rumbo Sur

Tipo de riel:	80 BSA
Condición del balasto:	Bueno
Tipo de Durmiente:	Madera
Terraplén:	
Talud der.:	Bueno
Talud izq.:	Bueno
Pretil Der.:	
Pretil Izq.:	

Datos Geométricos

Fecha max. (pulg)	12 7/8
Peralte max. (pulg)	3 1/4
Radio (m)	153.25
Radio C-229=	153.25
PC:133+379.09	
PT:133+480.40	



e. Mejoramiento de pasos a nivel

MEJORAMIENTO DE PASOS A NIVEL

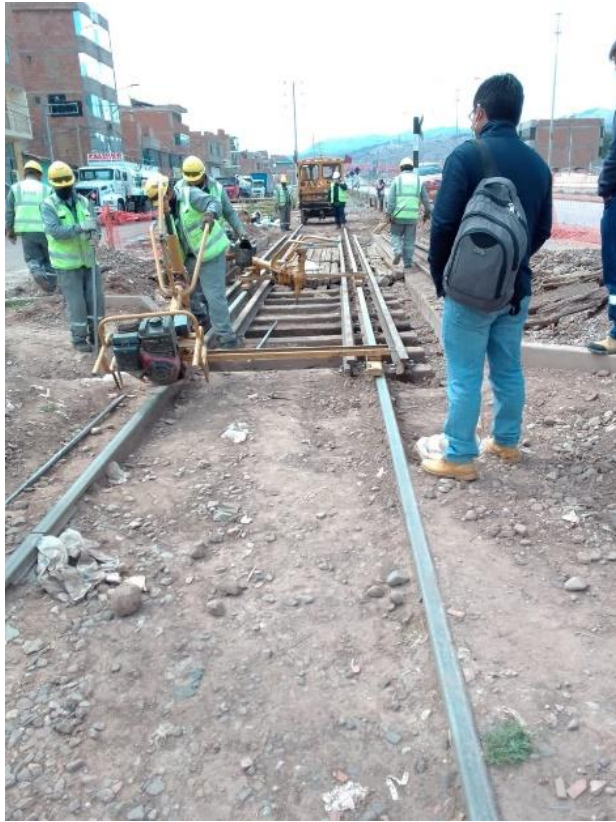
Renovación de la superestructura en el paso a nivel del km 6.650 SD4



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

MEJORAMIENTO DE PASOS A NIVEL

Renovación de la superestructura en el paso a nivel del km 316.000 al Km 334.000 SD 06 (Convenio FTSA – COPESCO)



f. Atención de emergencias

Limpieza de Derrumbes



Km 255.400 SD 06



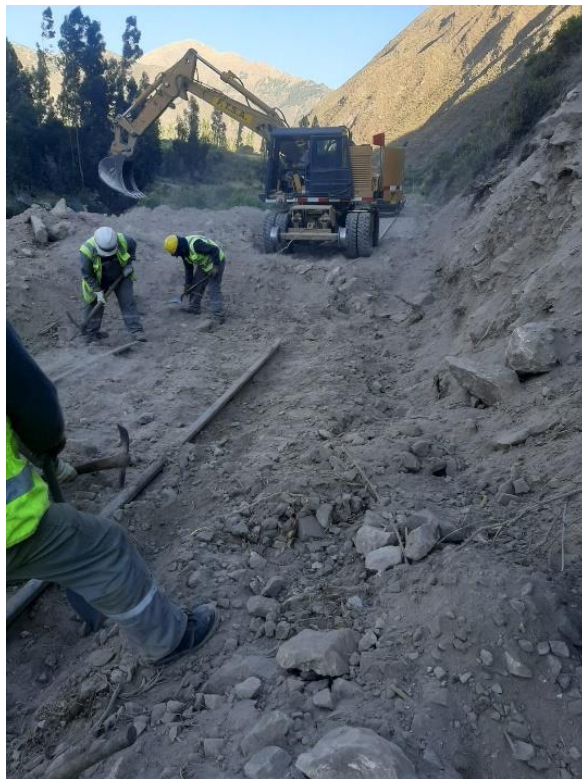
Km 335.700 SD 06



FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Limpieza de Derrumbes



Km 335.700 SD 06

ii. Indicadores de Producción

INDICADORES DE PRODUCCIÓN

Colocación de Balasto.

Descripción	2000 - 2010	2011-2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020 - Programado.	Año 2020 - Ejecutado
Parcial	602,298 m3	127,182 m3	31,262 m3	22,975 m3	19,040 m3	23,076 m3	22,800 m3	9,921 m3
Acumulado	602,298 m3	729,480 m3	760,742 m3	783,717 m3	802,757 m3	825,833 m3	848,633 m3	835,754 m3

Colocación de Durmientes.

Descripción	2000 - 2010	2011-2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020 - Programado.	Año 2020 - Ejecutado
Parcial	246,701 und.	58,132 und.	21,595 und.	29,546 und.	22,845 und.	34,446 und.	27,259 und.	16,920 und.
Acumulado	246,701 und.	304,833 und.	326,428 und.	355,974 und.	378,819 und.	413,265 und.	440,524 und.	430,185 m3

Nivelacion y Alineamiento.

Descripción	2000 - 2010	Año 2011	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020 - Programado.	Año 2020 - Ejecutado
Parcial	6,687,228 ml	1,516,957 ml	352,965 ml	276,930 ml	259,062 ml	165,135 ml	196,000 ml	50,152 ml
Acumulado	6,687,228 ml	8,204,185 ml	8,557,150 ml	8,834,080 ml	9,093,142 ml	9,258,277 ml	9,454,277 ml	9,308,429 m3

Nota: Los trabajos indicados en la columna 2020 corresponden a trabajos programados.

FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.



FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Inversiones para el 2021

RENOVACIÓN DE LA SÚPER ESTRUCTURA FERROVIARIA

INVERSIÓN

- Instalación de rieles de 115 ly/yd con durmientes de concreto
 - 4.00 Kilómetros de vía entre el KM 130.600 al 134.600 de la línea Mollendo – Arequipa.
 - 4.00 Kilómetros de vía entre el KM 134.000 al 138.000 de la línea Arequipa - Vincocaya



BALASTO

INVERSIÓN

- Línea Sur Oriente (Cusco – Hidroeléctrica) : **2,000.00 m³** de balasto.
- La línea Sur (Mollendo - Cusco): **10,800.00 m³** de balasto



DURMIENTES DE MADERA

INVERSIÓN

- Línea Sur Oriente (Cusco – Hidroeléctrica) :
 - **1,440 durmientes de madera para trocha angosta**
- La línea Sur (Mollendo - Cusco):
 - **14,650 durmientes de madera para trocha estándar**



EQUIPOS Y MAQUINARIAS

EQUIPO PARA LA MEDICIÓN DE LA GEOMETRÍA DE LA VIA FERREA



CAMIÓN GRÚA

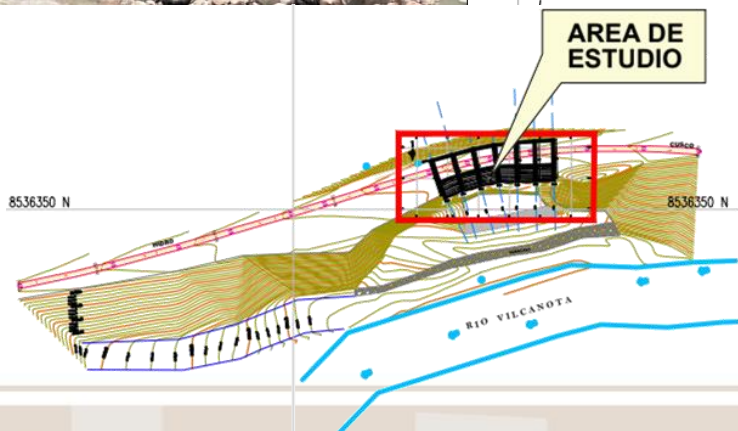
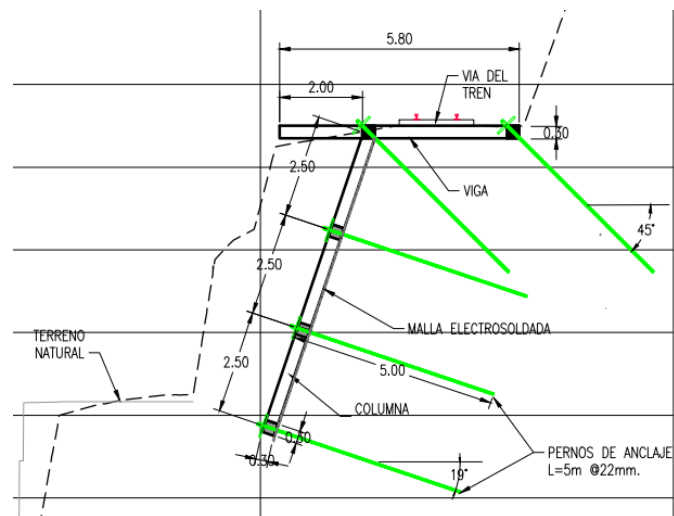


FTSA

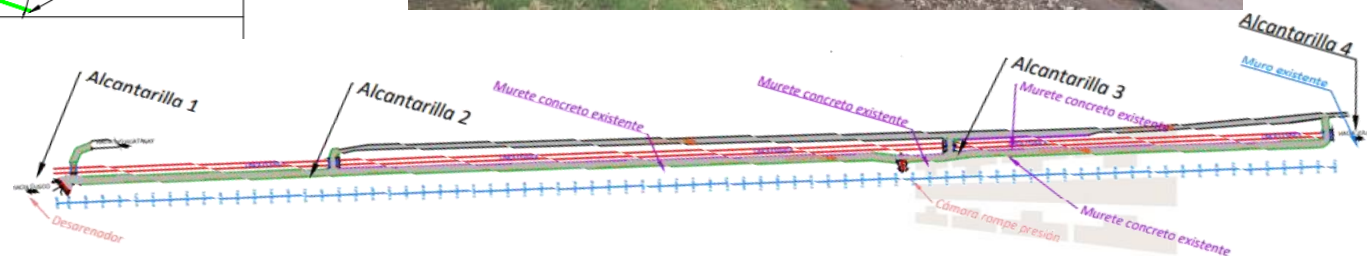
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

OBRAS DE PROTECCIÓN

Estabilización del talud inferior en el KM 86+100 SD 07



Sistema de drenaje Km 316+200 SD 06



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

ii. OPERACIONES

PROYECTOS Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES

a. INVERSIONES EJECUTADAS
PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2020

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS 2020

PROYECTO	ESTACIÓN	TRAMO
MEJORAMIENTO ANDENES PASAJEROS, ILUMINACIÓN LED	MACHUPICCHU	SUR ORIENTE
	SAN PEDRO	SUR ORIENTE
	WANCHAQ	SUR
	AREQUIPA	SUR
PUERTAS DE ACCESO Y SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL	MACHUPICCHU	SUR ORIENTE
	MOLLENDO	SUR
CASETAS RESIDUOS COMUNES_ DE ACUERDO A NORMATIVA	MACHUPICCHU	SUR ORIENTE
	OLLANTAYTAMBO	SUR ORIENTE
	HIDROELÉCTRICA	SUR ORIENTE
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	ISLAY	SUR
INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO RESPALDO ELÉCTRICO	ISLAY	SUR
RED DE AGUA ZEMANAT - RED Y EQUIPOS MEDICIÓN	AREQUIPA	SUR
HABILITACIÓN REMODELACIÓN DE OFICINAS Y BAÑOS	AREQUIPA	SUR
	PALOMAR	SUR
HABILITACIÓN REMODELACIÓN DE GARITAS VIGILANCIA	AREQUIPA	SUR
	PALOMAR	SUR

ANDENES PASAJEROS: Iluminación Led

MACHUPICCHU-PLATAFORMA 2

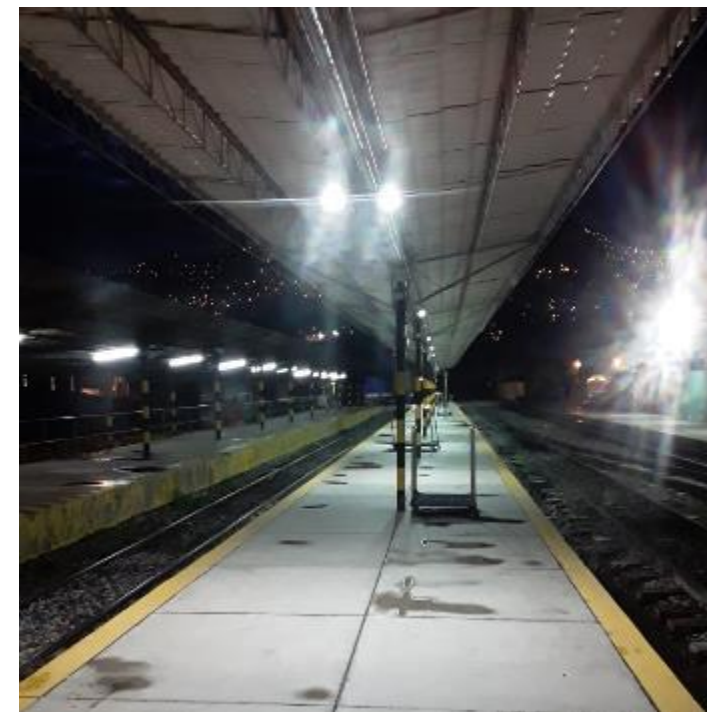


EFICIENCIA ENERGÉTICA QUE BRINDA MEJORES
CONDICIONES A USUARIOS

SAN PEDRO-PLATAFORMA 3



SAN PEDRO-PLATAFORMA 2



ANDENES PASAJEROS: Iluminación Led

WANCHAQ – PLATAFORMA 1



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

ANDENES PASAJEROS: Iluminación Led

AREQUIPA – PLATAFORMA 1



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

PUERTAS DE ACCESO Y SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL

MACHUPICCHU

- Mantenimiento puertas para tren y de accesos a estación.
- Señalética reflectiva para vehículos ferroviarios.
- Señalética informativa para usuarios de servicio ferroviario.



PUERTAS DE ACCESO Y SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL



MOLLENDO

-Nueva puerta de acceso vehicular a estación.



NUEVAS CASSETAS DE ACOPIO DE RESIDUOS ACTUALIZACIÓN NORMATIVA ETAPA 2 - 2020

ESTACIÓN MACHUPICCHU



ESTACIÓN HIDROELECTRICA



ESTACIÓN OLLANTAYTAMBO



ESTACION PALOMAR: Remodelación Garita Vigilancia y Baños de Personal



b. MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO DE ESTACIONES EN EL 2020

PRINCIPALES LABORES MANTENIMIENTO ESTACIONES 2020

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
En tableros eléctricos, llaves de fuerza, tomas industriales	Todas las estaciones
En estructuras metálicas, por corrosión	Todas las estaciones
En iluminación con tiempo de vida cumplido	Todas las estaciones
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	
Pintura de fachadas	Todas las estaciones
Mantenimiento techos	Todas las estaciones
Gasfitería servicios higiénicos	Todas las estaciones
Pintura líneas de seguridad	Todas las estaciones
Canaletas de drenajes	Todas las estaciones
Grupos electrógenos	Todas las estaciones
Transformadores eléctricos	Todas las estaciones
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
Atención emergencias y ocurrencias	Todas las estaciones
IMPLEMENTACIONES COVID	
Implementación lavaderos de manos en ingresos	Todas las estaciones
Marcas de distanciamiento físico	Todas las estaciones
Marcas en piso y asientos	Todas las estaciones
Puntos de gel desinfectante	Todas las estaciones
Separadores en atenciones y sshh	Todas las estaciones
Señalética según norma	Todas las estaciones

Mantenimiento de Estaciones

- El departamento de Mantenimiento de Estaciones pertenece al área de Proyectos; donde se planifican y ejecutan los trabajos de mantenimiento mediante personal tercerizado, en situaciones de mayor demanda de servicio o especialización de actividad se recurrirá a contratación de empresas por determinado tiempo.
- Los trabajos son programados y gestionados por el Supervisor de Mantenimiento de Estaciones, el cual también verificará que éstos se realicen respetando las políticas de seguridad y laborales de la empresa, en coordinación con jefatura de proyectos.

OBJETIVOS:

- Culminar los trabajos de manera Segura en todas la tareas.
- Correcto funcionamiento de equipos e infraestructura.
- Uso adecuado de la infraestructura en función a la necesidad.
- Aprovechamiento correcto de los espacios.
- Imagen Institucional.
- Cumplimiento del Contrato Concesión.

Estación Wanchaq



Pintura y mantenimiento periódico



Estación Ollantaytambo



Pintura y mantenimiento periódico de seguridad



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Estación Machupicchu



Pintura y mantenimiento periódico

FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Estación Ayaviri

Estación Pachar

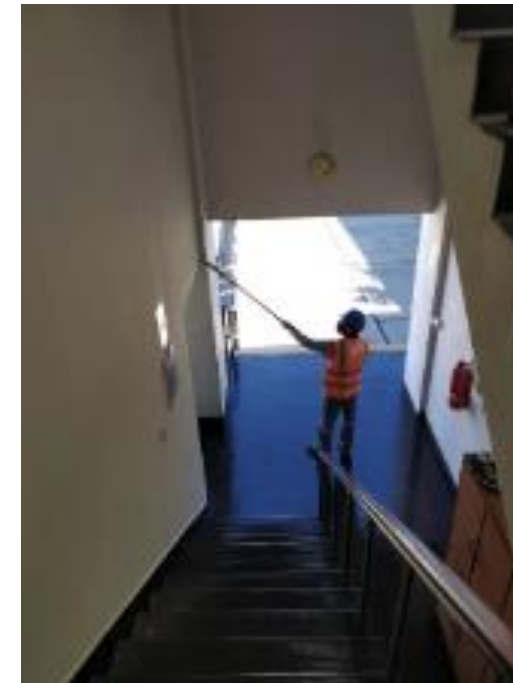
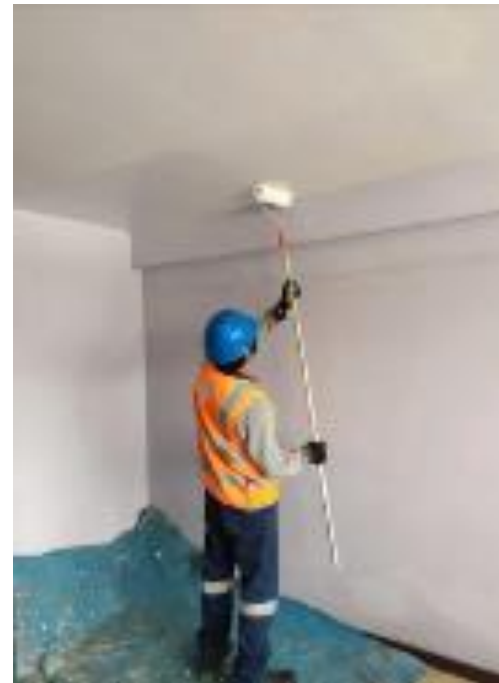


Mantenimiento techos y fachadas



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Estación Arequipa

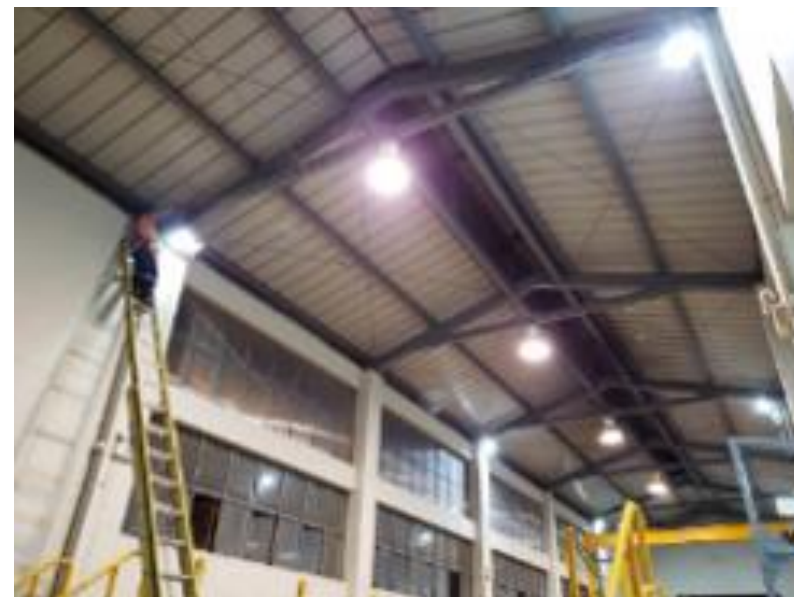


Pintura Interiores y de Fachada

Estación Islay



Reparaciones Eléctricas



IMPLEMENTACIÓN DISPOSICIONES COVID-19

DURANTE EL 2020 SE EJECUTARON LAS IMPLEMENTACIONES DE ACUERDO A DISPOSICIONES COVID PARA ATENCIÓN A PASAJEROS Y TRABAJADORES EN TODAS LAS ESTACIONES





Marcas de distanciamiento embarques – San Pedro



Señalética sala de Espera– San Pedro



Gel Desinfectante

FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.



Señalética-Machupicchu



SSHH-Machupicchu





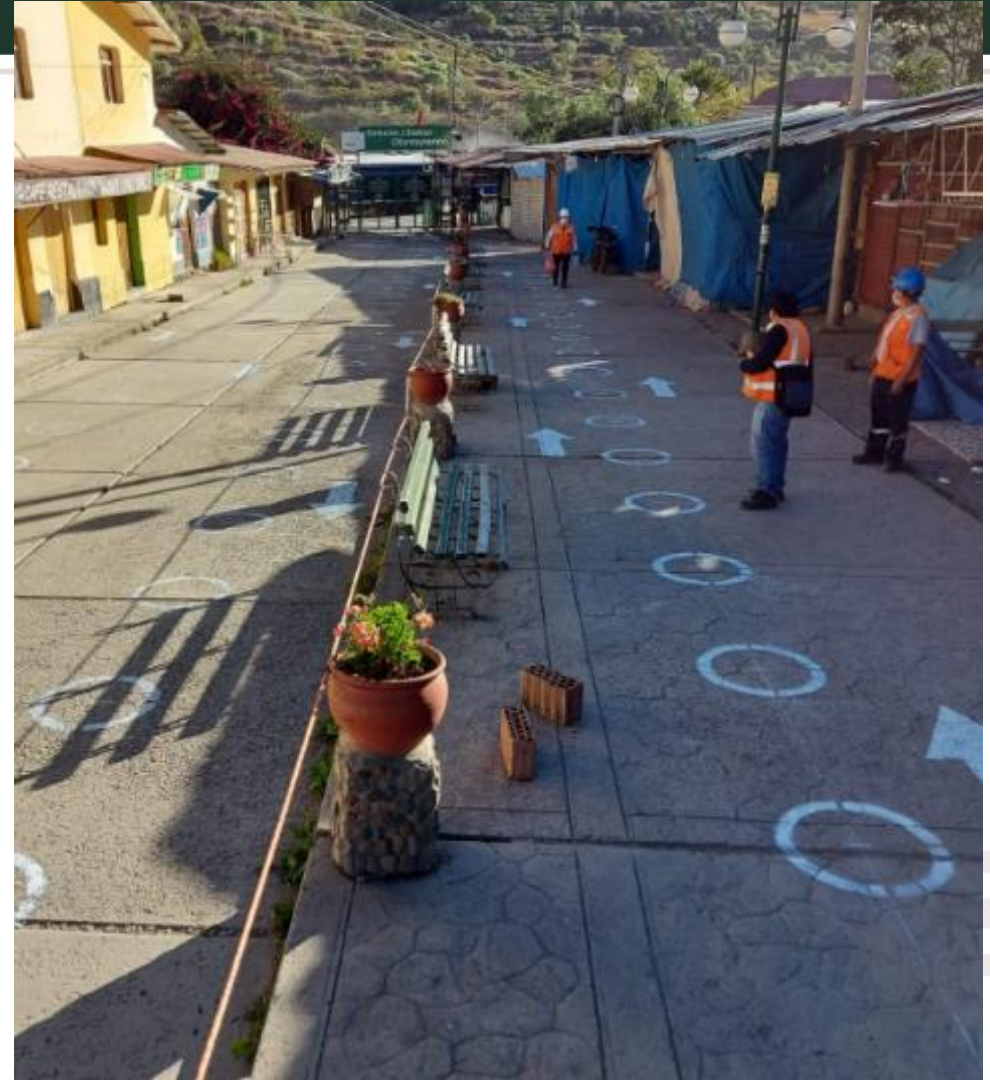
Señalética - Poroy



Lavado de manos - Ollanta



Control de accesos - Ollanta



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.



FTSA

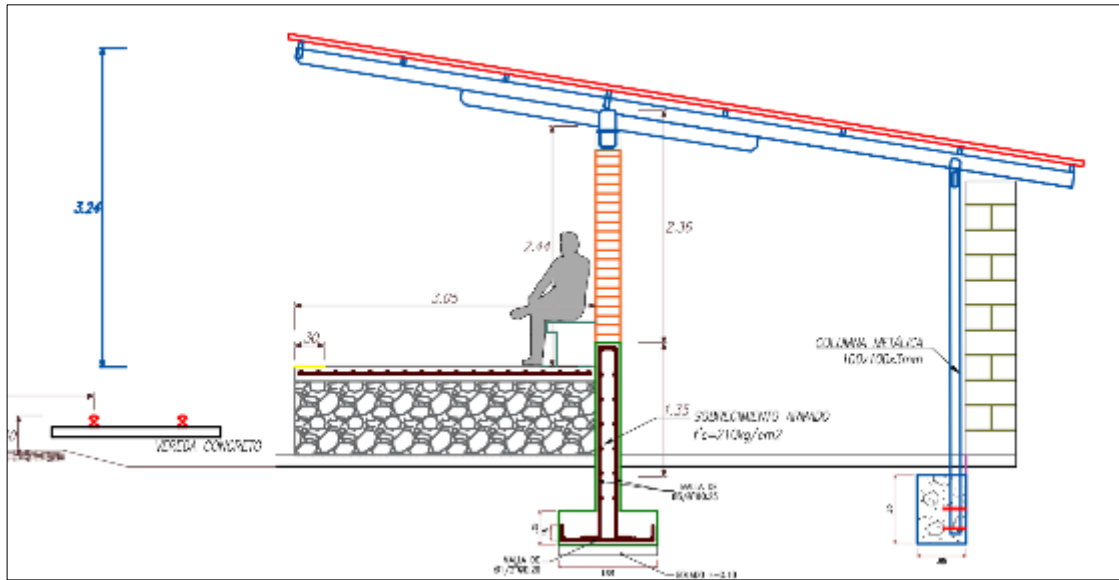
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Proyectos para el 2021

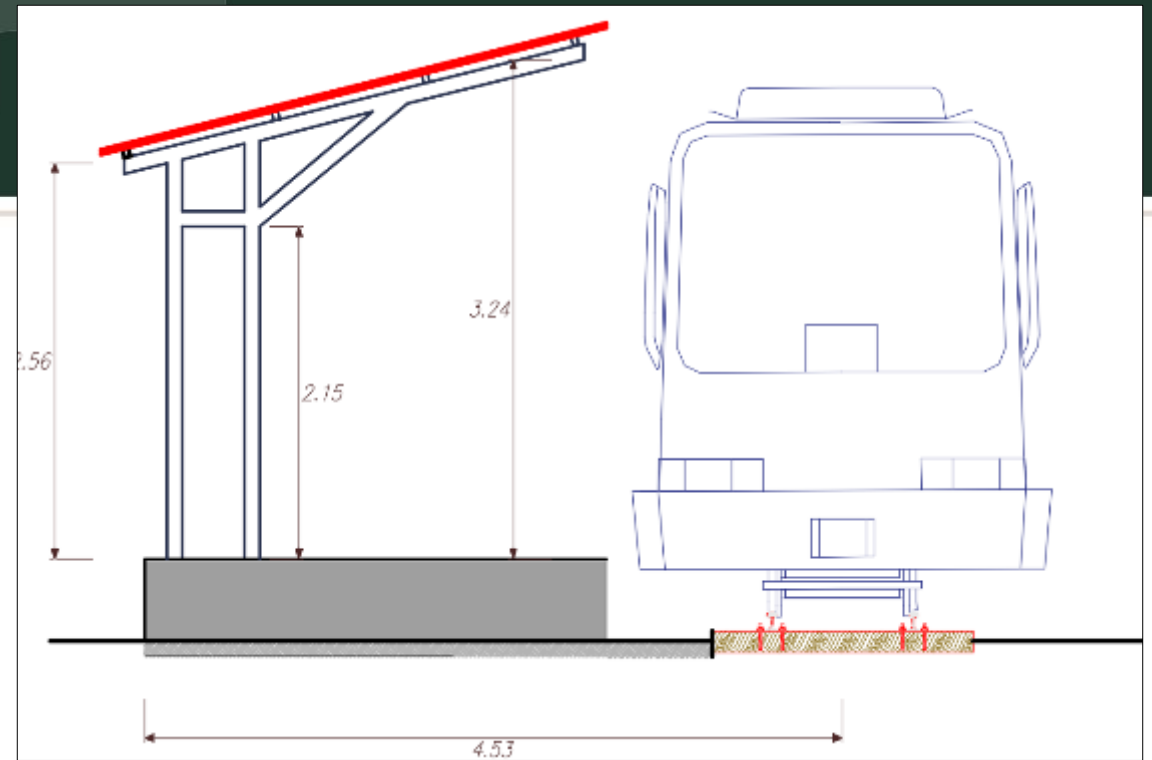
Listado de Obras de mejora en el 2021

- Cambio de suministro y mejora de instalaciones Eléctricas – Estación Mollendo.
- Cambio de puerta de ingreso de tren – Estación Mollendo.
- Mejora de SSHH y construcción de oficina – Estación Mollendo.
- Cambio de puerta de tren y Vehículos pesados – Estación Arequipa.
- Pintado de edificio de sala de pasajeros – Estación Arequipa.
- Pintado general exteriores – Estación Islay.
- Construcción de caseta de residuos comunes y residuos peligrosos Sur.
- Nueva sub estación eléctrica estación Wanchaq
- Actualización de normativa en edificaciones ITSE

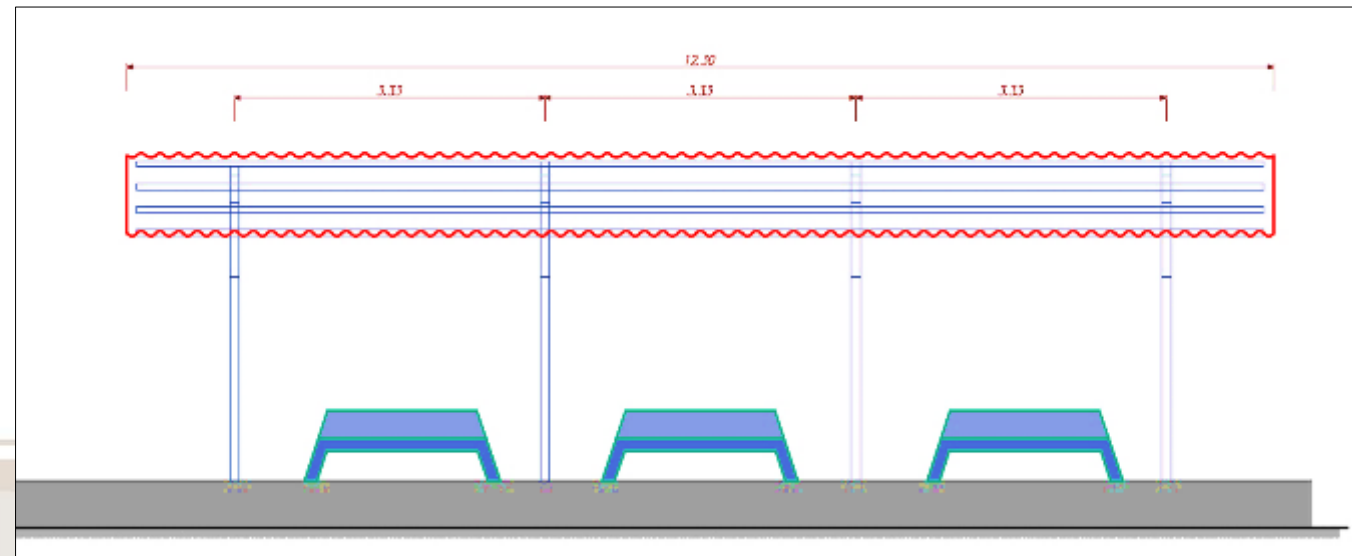
- Paraderos de tren en Chilca y Tancac



Proyecto Paradero Chilca



Proyecto Paradero Tancac



- Estación Piscacucho



Se viene ejecutando un Monitoreo Arqueológico al terreno, previo a licencia de construcción por disposición de Ministerio de Cultura.



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

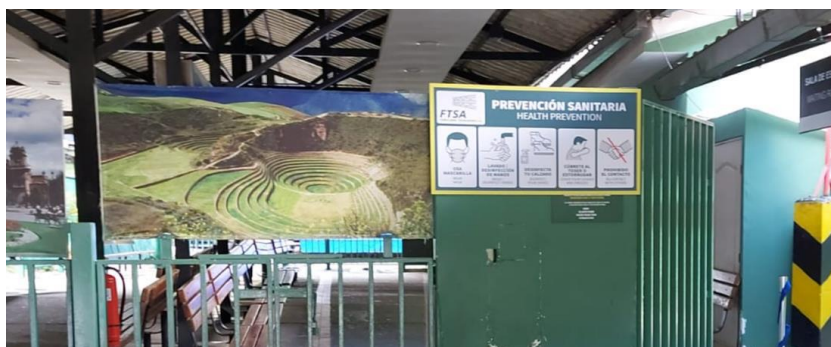
Adecuación de los servicios a usuarios por la pandemia del Covid19



Limpieza y desinfección de estaciones / Señalización de distancias mínimas



Adecuación de los servicios a usuarios por la pandemia del Covid19



Reclamo No 1: Procedimiento de Acceso a la vía férrea del Sur Oriente: Apelación a la determinación del mecanismo de acceso (Subasta) formulado por Inca Rail S.A.C.

Formato de Reclamos :

- Formato de Reclamos

Reclamos vía Internet:

- Realizar tu reclamo

Dependencias competentes para la recepción y resolución de reclamos y recursos:

- Dingir las reclamaciones a: la Dirección de Servicios Legales y Regulatorios.

Dependencias: En cualquiera de las dependencias de atención al público de FTSA, existentes en las estaciones ferroviarias, dentro del horario de atención al público, como por ejemplo:

- En Lima: Avenida Armendáriz No 480-Miraflores.
- En Cusco: Av. Pachacutec s/n. Estación Ferroviaria de Wanchaq.
- En Arequipa: Av. Tacna y Arica N° 200.
- En Juliaca: Jr. Mariano Núñez s/n.

Número Telefónico para asesoría, consultas, atención de Reclamos:

- Llame al número telefónico 946010601 ó 946010690 para sus consultas o reclamos. Horario de atención telefónica de lunes a viernes de 8:30 am a 6:00 pm.

Correo Electrónico para asesoría, consultas, atención de Reclamos:

- Correo Electronico FTSA: redamos@fetrasa.com

Acondicionamiento de centros de lavado al ingreso a estaciones – Señalización
 Atención de reclamos por correo electrónico, página web o vía telefónica

b. ASPECTOS OPERATIVOS

iii. MEDIO AMBIENTE

1.1. INDICADORES

Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%Cumplimiento
Capacitaciones programadas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
Capacitaciones ejecutadas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	10	100%
HH Capacitación	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	360	720	1150	
Inspecciones programadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Inspecciones ejecutadas	6	2	0	0	1	1	1	0	2	1	1	1	16	100%
Incidentes registrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incidentes reportados a OEFA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incidentes reportados a DGAAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Quejas recibidas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	
Quejas atendidas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	100%

**FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.
PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)
PARA LA CONCESIÓN DE LOS FERROCARRILES SUR Y
SURORIENTE**



1.2. Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para la Concesión de Ferrocarriles del Sur y Suroriente / Plan de Trabajo

A) Medio Ambiente . Seguimiento y Control 2020

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) PARA LA CONCESIÓN DE LOS FERROCARRILES SUR Y SURORIENTE.

Para la elaboración del IGA, FETRANSA ha contratado los servicios de Knight Piésold (KP), empresa consultora, registrada como entidad autorizada para la elaboración de estudios ambientales ante el MTC con más de 20 años de experiencia en servicios similares, el PAMA se encuentra actualmente esta en la etapa de revisión y aprobación por parte de la DGASA- MTC.

DESCRIPCIÓN DEL PAMA

Objetivo General del PAMA

Realizar el análisis e interpretación de la información recolectada en campo (estudio de Línea Base) y la información secundaria relacionada al proyecto para la elaboración del Programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA) para la concesión de ferrocarriles del Sur y Suroriente de acuerdo a los términos de referencia entregados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Planeamiento y metodología

El Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) considera lo siguiente:

Planeamiento

- a) Definición de los TdR **(Realizado)**
- b) Aprobación de los TdR por la autoridad **(Realizado)**
- c) Presentación del Plan de Trabajo a la Autoridad **(Realizado)**
- d) Plan de Participación ciudadana **(Realizado)**
- e) Desarrollo del estudio de línea base ambiental y social **(Realizado)**
- f) Acompañamiento en el desarrollo del PAMA por parte de la autoridad **(Realizado)**
- g) Identificación de impactos **(Realizado)**
- h) Planes de manejo ambiental **(Realizado)**
- i) Elaboración de documento final del PAMA **(Realizado)**
- j) [Proceso de revisión y aprobación por la DGAAM](#) **(En Proceso)**
- k) Presentación del Expediente para requerir Compatibilidad en ANP ante el SERNANP **(Realizado)**
- l) Levantamiento de observaciones remitidas por la DGAAM derivadas de las dos visitas realizadas por ésta a los tramos Sur y Sur-oriente **(Realizado)**.

Estado Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)

- Se entregó el PAMA para su revisión a la DGASA el 20 de Julio del 2018
- Se tuvieron reuniones con la DGASA para ver lineamientos del PAMA (Lima)
- Por parte de la DGASA, visita del Primer tramo, Mollendo – Arequipa – Juliaca del lunes 22 de Octubre con el cierre de Acta el 30 de octubre del 2018.
- Por parte de la DGAAM, visita del Segundo tramo, Juliaca-Cusco-Hidroeléctrica del 28 al 31 de Agosto y 1 de **Septiembre** del 2019 con cierre de Acta el 1 de **septiembre** del 2019.
- Por parte de la DGAAM, luego de culminada las visitas programadas a ambos tramos y evaluación del PAMA remite nuevas observaciones el 6 de enero del 2020.
- Presentación del Expediente para Compatibilidad en ANP ante el SERNANP en Lima el 24 de enero del 2020.
- Se sostuvieron reuniones con SERNANP para obtener la Compatibilidad presentándose el expediente para evaluación el 08-01-21.

Estimado(a) DE LA CUBA TORREBLANCA MARISOL ELIZABETH,

La solicitud relacionada al procedimiento administrativo: Solicitud de compatibilidad ha sido registrada con el número de expediente: E-006295-2021

Podrá consultar el estado de su trámite: <https://sdt.mtc.gob.pe>

Contraseña: GHZYTK

Recuerde revisar periódicamente su correo electrónico y acceder a la Mesa de Partes Virtual en <https://mpv.mtc.gob.pe>, opción "Mis Trámites", para mantenerse informado del estado del mismo.

Atentamente,

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Jr. Zorritos 1203, Cercado de Lima, Perú
Central de consultas (01) 615-7900
E-mail: atencionalciudadano@mtc.gob.pe



1.3. Manejo de Residuos



PLAN ANUAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 2021

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
César Gallardo Peralta Supervisor SSOMA	César Gallardo Peralta Supervisor SSOMA
Fecha de Elaboración: 30-12-20	Fecha de Revisión: 31-12-20

LICENCIA FERROVIARIA

FORMATO D

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL INVENTARIO DE COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES

Nombre de la Empresa: FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.
 Dirección: AV. ARMENDARIZ NRO. 450 INT. 601 URB. ARMENDARIZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES
 Nombre y Cargo del personal responsable: Karina Catacora Villazante
 Correo Electrónico: karina.catacora@belmond.com
 Teléfono/Anejo/Fax/Celular: 016126700

1.- Para PCB's ó Bifenilos Policlorados:

Matriz N° 1 "Para Equipos que podrían contener PCB"


N°	Nombre del Equipo	Fabricante/ Marca de Fabrica	Fecha de Fabricación (en placa)	Numero de serie (en Placa)	Potencia Transf (kVA) o Capacitor (kVAR) (en la placa)	Peso de Aceite (Kg) (sin considerar peso seco de equipo) (en placa)	Peso Total del Equipo Kg (en placa)	Nombre comercial del aceite indicado (en placa)	Concentración de PCB's (ppm) ND: No Determinado	Estado Actual	Ubicación	Identificado según:	Mantenimiento	Nombre del Nuevo aceite de Cambio (del último mantenimiento) NC: No conocido
				N° o código de identificación del equipo										
	T: transformador C: capacitor L: Interruptor													

Matriz N° 2 "Para los residuos con PCB's"

N°	Nombre del Residuo	Cantidad del residuo Kg, L, m³	Etiquetas o Embalaje	Concentración de PCB's (ppm) ND: No Determinado	Almacenamiento	Destino del Residuo	Número de EPI's - EIS de tratamiento de manejo o de ECI-EIS que comercializa o Exporta	Observaciones Adicionales a Informe en la Matriz
	A	0Kg	1	ND	S	T	Servicios MOTTA S.R.L.	
	W	0Kg	1	ND	S	T	Servicios MOTTA S.R.L.	
	S	0Kg	1	ND	S	T	Servicios MOTTA S.R.L.	

César Gallardo Peralta
Supervisor SSOMA
Ferrocarril Transandino S.A.

1.3.1.Registro de Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos en plataforma del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL)

PERÚ Ministerio del AmbienteFERROCARRIL TRANSANDINO S.A. NM_EMPRESA_GENERADORA

Registro de Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos

Filtros de Búsqueda


Código generado

Estado

Listado de registros									
#	Código de registro	Sector evaluador	Actividad económica	Año	N° trimestre	Estado ficha	Fecha limite	Días de retraso	Acciones
1	MTC-20432747833-2020-1	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Transporte y almacenamiento	2020	1	ENVIADO	15/04/2020	180	<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Enviar"/>
2	MTC-20432747833-2020-4	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Transporte y almacenamiento	2020	4	ENVIADO	15/01/2021	0	<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Enviar"/>
3	MTC-20432747833-2020-3	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Transporte y almacenamiento	2020	3	VALIDADO	15/10/2020	0	<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Enviar"/>
4	MTC-20432747833-2020-2	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Transporte y almacenamiento	2020	2	ENVIADO	15/07/2020	177	<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Enviar"/>

(1 of 1)

Ministerio del Ambiente
Central telefónica: (511) 611-6000
Correo: minam@minam.gob.pe



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

1.3.2. Registro de Declaración Anual de Residuos Sólidos 2020 en plataforma del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL)



Ministerio del Ambiente

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. - NM, EMPRESA, GENERADORA

Registro de Declaración Anual sobre Minimización y Gestión de Residuos Sólidos

Filtros de búsqueda

Código generado

Estado

Listado de Registros						
#	Código de registro	Sector evaluador	Actividad económica	Año	Estado ficha	Acciones
1	MTC-20432747833-2021	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Transporte y almacenamiento	2020	ENVIADO ▲	<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Enviar"/>

(1 of 1)

Ministerio del Ambiente
Central telefónica: (511) 611-6000
Correo: minam@minam.gob.pe
Dirección: Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4to piso - Magdalena del Mar, Lima-Perú



1.4. OBJETIVOS MA 2021

- Obtención de la resolución de aprobación del PAMA.
- Actualización de la Línea Base.
- Ejecución del programa de compromisos del primer año del PAMA (Medidas Correctivas y Preventivas).

ANEXO E-3

Resumen de la identificación de pasivos, determinación de criticidad, medidas de manejo planteadas, presupuesto y cronograma

	Tramo	Estación	Tipo de pasivo	Pasivo	Peligrosidad	Magnitud	Extensión	Clasificación del pasivo	Afectación	Medida	Monto estimado para remediación	Plazo
85	Tramo sur	Estación Agaviri	Afectación de suelos	Por residuos generales	No ofrece peligro	-	Puntual	No crítico	-	Limpieza y disposición final de residuos según tipo	3,750	24
94	Tramo sur	Estación La Raya	Afectación de suelos	Por derrame de hidrocarburos, Por residuos generales	Ofrece peligro	Afección moderada	Extenso	Crítico	Ambiente	Retiro de suelos contaminados por derrames de combustibles y lubricantes y posterior disposición final adecuada vía EO-RS.	3,750	24
138	Tramo surorier	Estación Pacohar	Afectación de suelos	Por residuos generales	No ofrece peligro	-	Puntual	No crítico	-	Limpieza y disposición final de residuos según tipo	2,700	24
141	Tramo surorier	Estación Ollantaytambo	Afectación de suelos	Por derrame de hidrocarburos	Ofrece peligro	Afección moderada	Medio	Crítico	Ambiente, seguridad	Retiro de suelos contaminados por derrames de combustibles y lubricantes y posterior disposición final adecuada vía EO-RS. Implementación de infraestructura adecuada de almacenamiento y surtido de combustibles y otros líquidos que puedan contaminar el suelo, de acuerdo a requerimientos legales.	2,700	24
142	Tramo surorier	Estación Turismo Machupicchu	Elementos de vía férrea abandonados o acumulados	Aparatos de vía, durmientes, rieles, elementos de sujeción	No ofrece peligro	-	Puntual	No crítico	-	Acopio y delimitación adecuada de elementos de vía férrea acumulados o abandonados	2,700	24

iv. SEGURIDAD OCUPACIONAL

2.1. Seguridad y Salud Ocupacional 2020-Sur Oriente

A) Indicadores

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cant. Trabajadores	145	145	145	145	138	138	138	138	138	137	137	137	137
HH Mes	28830	28866	28866	28866	16020	16020	15708	15806	13250	11822	16792	18243	239089
Capacitaciones Programadas	0	0	0	0	1	1	0	0	1	4	4	1	12
Capacitaciones Ejecutadas	0	2	0	0	1	1	1	1	1	1	0	4	12
HH Capacitación	0	20	0	0	0	69	24	0	10	40	0	68	231
Inspecciones Programadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Inspecciones Ejecutadas	7	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	32
Accidentes Incapacitantes	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	4
Días Perdidos	0	0	5	0	0	0	19	0	3	0	7	0	34
Accidentes	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	4
Incidentes Peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incidentes -Reportados-	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
% Alcance Capacitaciones	0	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Actualización de IPERC Prog.	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Actualización de IPERC Ejec.	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3



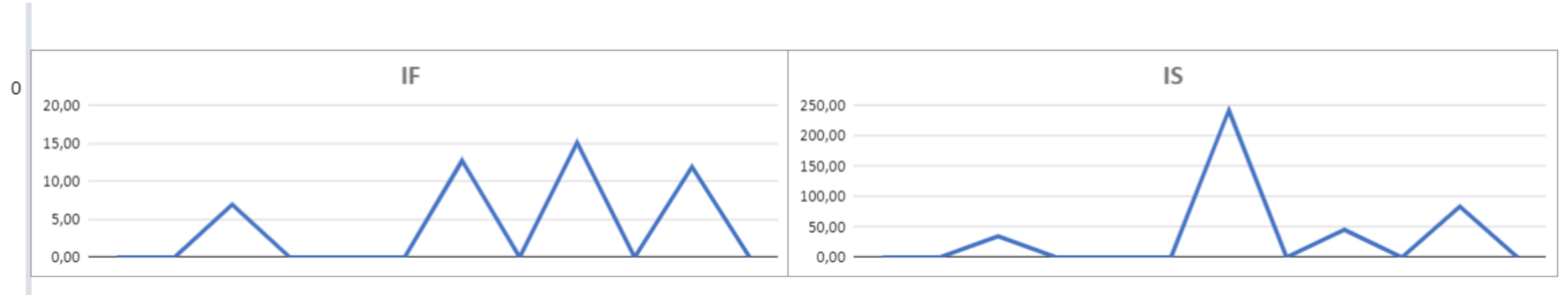
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

CAPACITACIONES EXTERNAS													
Capacitaciones Programadas	0	0	0	0	1	1	0	0	1	4	4	1	12
Capacitaciones Ejecutadas	0	2	0	0	1	1	1	1	1	5	4	4	20
HH Capacitación	0	290	0	0	138	138	138	138	138	685	548	548	2761

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Índice de frecuencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,73	0,00	15,09	0,00	11,91	0,00	3,35
Índice de severidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241,91	0,00	45,28	0,00	83,37	0,00	28,44

Constante para calculo


200.000



FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

B) PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 2021




PROGRAMA												
		PROGRAMA ANUAL DE SSO							Versión: 01 F. Revisión: 15/01/2019 F. Modificación: 15/01/2019			
Razón o Denominación Social	RUC	Domicilio Dirección, distrito, provincia, departamento			Actividad Económica	N° de Trabajadores en el Centro de Trabajo						
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.	20432747833	Avenida Armonía N° 480, Int. N° 402, Miraflores, Lima			CONCESIONARIO	187						
Año		2021		Fecha de Actualización		18/02/2021		Alcance:			Arequipa-Cusco	
Req.	Elemento OHSAS 18001-2007	Proceso	Compromiso de la Política Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha Límite		
4.2	Política	Política de SSO	Actualizar y Difundir la Política	La política y las compromisos en SST deberán aprobarse por la alta dirección y deberá contar con el apoyo de los trabajadores a través de representantes, debe contener una declaración de principios que promuevan la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud ocupacional dentro de la organización, y deberá comunicarse y conocida por todos los colaboradores de FERROCARRIL TRANSANDINO.	Difusión de la Política de FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.	90% de Colaboradores recibirán difusión anual.	(Cantidad de Colaboradores que recibió la difusión)/(Cantidad Total de Colaboradores del área)	SSO	Marzo	Diciembre		
4.3.1	Identificación de Riesgos y Control IPERC	IPERC	Identificar, evaluar, establecer las prioridades y controlar los riesgos necesarios para minimizar y prevenir los accidentes e incidentes poligráficos.	Elaborar y actualizar periódicamente sin exceder el plazo de 01 año, con participación de personal competente en consulta con los trabajadores así como con los representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo.	Actualización anual de los IPERC	Total de matrices Inspeccionadas	100% de matrices actualizadas	Supervisor de SSO / Supervisor de Proceso	Marzo	Diciembre		
4.3.2	Identificación de Requisitos Legales	Cumplimiento Legal	Cumplir con los requisitos legales aplicables y las que la organización suscriba.	Cumplir con los requisitos legales y aplicables de la normativa peruana vigente de acuerdo a la última actualización	Identificar todos los requisitos legales y aplicables.	90% de tomar relación a SSO en identificar	(Cantidad de requisitos identificados)/(Cantidad de Requisitos aplicables)	Gerente de SSOMA/Arzobispo Legal	Marzo	Diciembre		
					Implementar los requisitos legales	90% de requisitos legales	(Cantidad de Requisitos implementados)/(Cantidad de requisitos identificados)	Gerente de SSOMA/Arzobispo Legal	Marzo	Diciembre		
4.3.3	Establecimiento de Objetivos y Metas	Establecer Objetivos y Metas	Mejorar continuamente la gestión de SSO	Diseñar y estructurar objetivos medibles con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional	Elaborar Programa Anual de Seguridad 2021	Aprobar Programa Anual de Seguridad	Plan Anual Aprobado	SSO Cusco	Marzo	Mayo		
					Seguimiento Trimestral	90% de actividades ejecutadas	(Cantidad de actividades cumplidas)/(Cantidad de Actividades Programadas)	Arca FTSA	Marzo	Diciembre		
4.4.1	Recurso, Funciones, Responsabilidad, Rendición de Cuentas y Autoridad	Funciones y responsabilidad	Promover la participación y consulta activa del personal en el sistema de SST.	Garantizar la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento de la conducta de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los riesgos en el lugar de trabajo, así como la función perfil de puerta y responsabilidad	Difusión de funciones y responsabilidades. (Perfil de Puerta)	El 90% de colaboradores ha participado en jornadas de difusión	(Cantidad de Colaboradores que recibieron comunicación)/(Cantidad de Colaboradores del área)	RRHH	Marzo	Diciembre		
4.4.2	Competencia, formación y toma de decisiones	Capacitación y Formación del Personal	Mejorar continuamente la gestión y desempeño de nuestro Sistema Integrado de Gestión (Mejorar continuamente la	Garantizar, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro y puerta de trabajo a función específica asegurando que el personal esté capacitado y comprometido en las actividades.	Elaborar Programa de Capacitación	Contar con Programa de Capacitación y Entrenamiento aprobado	Plan de Capacitación Aprobado	SSO	Febrero	Diciembre		

Página 1



4.4.3	Comunicación, Participación y Consulta	Comunicación	Promover la participación y consulta activa del personal en el Sistema de Gestión.	Asegurar la comunicación interna y externa entre los diferentes niveles de la organización.	Reuniones Mensuales Ordinarias y Extraordinarias del Comité	100% de reuniones mensuales realizadas	(Cantidad de reuniones realizadas)/(Cantidad de reuniones programadas)	Presidente del Comité	Febrero	Diciembre
						90% de acuerdos realizados	(Cantidad de acciones realizadas)/(Cantidad de acciones propuestas)	Presidente del Comité	Febrero	Diciembre
				Difundir información referente a las riesgos operacionales en las actividades	Reuniones al inicio de la jornada	100% de reuniones realizadas	(Cantidad de reuniones realizadas)/(Cantidad de reuniones programadas)	Responsable de Proceso	Febrero	Diciembre
4.4.5	Control de la Documentación	Control de Documentar y Registrar	Establecer los bases para elaborar, mantener y actualizar el soporte documental del sistema de gestión.	Tener control sobre los documentos y registrar de seguridad, asegurando que se encuentren en el lugar de uso	Distribuir los documentos actualizados al lugar de uso	100% de documentos actualizados y en el punto de uso	(Cantidad de documentos actualizados)/(Cantidad de documentos aplicables)	SSO	Marzo	Diciembre
4.4.6	Control Operacional	Inspecciones preventivas	Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ejerciendo un control adecuado sobre las situaciones de riesgo identificando aquellas operaciones y actividades sobre las que se necesite aplicar medidas de control como consecuencia de su influencia en las riesgos identificadas y de esta forma planificar tales actividades para que se desarrollen bajo condiciones específicas.	Asegurar que se cumplan los estándares establecidos y las controladas al sistema de gestión.	Elaborar el Programa de inspecciones	Programa aprobado	Programa de inspecciones aprobado	SSO	Febrero	Diciembre
					Implementar el programa de inspecciones	100% de inspecciones realizadas	(Cantidad de inspecciones realizadas)/(Cantidad de inspecciones planeadas)	Responsable establecido en el Programa de Inspecciones	Febrero	Diciembre
		Actividades rutinarias y no rutinarias		Asegurar el cumplimiento de las controladas relativas a las contratistas	Seguimiento del cumplimiento de las controladas	Tardar las empresas terceras con la documentación requerida	100% de cumplimiento de entrega de documentación de empresas terceras	SSO	Marzo	Diciembre
4.4.7	Preparación y Respuesta ante Emergencias	Plan de Contingencia y Emergencia	Identificar y responder situaciones de emergencia relacionadas a seguridad y salud ocupacional en las áreas de trabajo dentro de la organización, participan contratistas y visitas.	Responder a las situaciones de emergencia y prevenir o mitigar las consecuencias adversas asociadas.	Desarrollar plan de Contingencia	100% de plan aprobado	(Cantidad de planes aprobados)/(Cantidad de planes elaborados)	Jefe de Seq Patrimonial	Marzo	Diciembre
					Dar a conocer y capacitar al personal en el plan de contingencia	100% de personal capacitado	(Cantidad de colaboradores entrenados)/(Cantidad de colaboradores de la parte interesada)	Jefe de Seq Patrimonial	Marzo	Diciembre
					Realizar simulacros de acuerdo al programa establecido	100% Simulacros planificados	(Cantidad de simulacros realizados)/(Cantidad de simulacros planificados)	Jefe de Seq Patrimonial	Marzo	Diciembre
4.5.1	Seguimiento y Medición	Salud Ocupacional	Prevenir, identificar, evaluar y controlar los riesgos que afectan la salud de los colaboradores en su puesto de trabajo.	Identificar los riesgos, evaluar y controlar los riesgos que afectan la salud de los colaboradores en su puesto de trabajo.	Elaborar el Programa de Salud Ocupacional	Plan aprobado	Plan de Salud Ocupacional Aprobado (Mantener)	Medico Ocupacional/SSO	Marzo	Diciembre
					Implementar el Programa de Salud Ocupacional	90% de actividades implementadas	(Cantidad de actividades realizadas)/(Cantidad de actividades planificadas)	Medico Ocupacional/SSO	Marzo	Diciembre
		Equipo tractivos rodante (Tronco)			Mantener el equipo tractivos rodante en condiciones operativas y seguras	Elaborar e implementar programa de mantenimiento de equipo tractivos rodante	100% de cumplimiento del programa de mantenimiento	(Cantidad de mantenimientos ejecutados)/(Cantidad de mantenimientos programados)	Supervisor de Mecánica	Marzo
4.5.3.1	Investigación de Incidentes	Reporte, Análisis, e Investigación de Incidentes. Reporte, tratamiento de Actos y Condiciones Sub-estándares	Prevenir la recurrencia de accidentes o incidentes realizando investigaciones efectivas para identificar causas y aplicar acciones correctivas del caso	Reportar y Analizar eventos no deseados, con la finalidad de evitar incidentes	Analizar incidentes	100% de incidentes analizados	(Cantidad de incidentes analizados)/(Cantidad de incidentes reportados)	SSO	Marzo	Diciembre
					Reportar incidentes, actos y condiciones no estándares	100% de reportes con planes de acción establecidos	(Cantidad de reportes con planes de acción)/(Cantidad de reportes emitidos)	SSO	Marzo	Diciembre
					Implementar planes de acción	100% de planes realizados	(Cantidad de planes implementados)/(Cantidad de planes propuestos)	SSO	Marzo	Diciembre

4.5.3.2	Na Conformidad, acción correctiva y acción preventiva	Gestión de Na Conformidad, Acciones Preventivas y Correctivas	Mejorar continuamente la gestión y desempeño de nuestro Sistema de Gestión Seguridad y Salud	Analizar las no conformidades para mitigar sus consecuencias	Revisar la eficacia de las acciones correctivas preventivas aplicadas	100% de Na Conformidad emitidas	(Cantidad de Na conformidades levantadas)/(Cantidad de Na conformidades elaboradas)	Responsable de Proceso	Marzo	Diciembre
4.5.5	Auditoría Interna	Auditoría interna	Mejorar continuamente la gestión y desempeño de nuestro Sistema de Gestión Seguridad y Salud	Evaluar el nivel del cumplimiento de los requisitos de la norma OHSAS 45001	Elaborar programa de Auditorías	100% auditorías realizadas	(Cantidad de auditorías realizadas)/(Cantidad de auditorías programadas)	Gerencia SSOMA	Marzo	Diciembre

	Responsable	Firma	Fecha
Elabora	Ramona Angler Pina Supervisora de SSOMA		18/02/2021
Revisa	Ronza Carbajal Gerente de SSOMA		18/02/2021
Aproba	César del Corral Presidente Comité de Seguridad y Salud en el trabajo - Ferrocarril Transandino S.A.		18/02/2021

C) PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021

FTSA FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.		PROGRAMA DE ANUAL DE CAPACITACIÓN															
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19-01-2021																	
ALCANCE		LIMA-CUSCO-JULIACA-PUNO-AREQUIPA															
Nro.	GERENCIA	Capacitación	AVANCE Programada / Realizada	2021												Duración (Hrs.)	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	SSOMA	Plan de Manejo de Residuos Sólidos	P		LIM	CUS/JP	AQP										1 Hora
			R														
2	SSOMA	Primera Respuesta (Control y Mitigación de Derrames).	P		LIM	CUS/JP	AQP										1 Hora
			R														
3	SSOMA	Concientización uso adecuado de RRNN.	P		LIM	CUS/JP	AQP										1 Hora
			R														
4	SSOMA	Conservación del Medio Ambiente (ANP).	P		LIM	CUS/JP	AQP										1 Hora
			R														
5	SSOMA	Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	P								LIM	CUS/JP	AQP				1 Hora
			R														
6	SSOMA	Mapas de riesgo	P								LIM	CUS/JP	AQP				1 Hora
			R														
7	SSOMA	Investigación de accidentes	P								LIM	CUS/JP	AQP				1 Hora
			R														
8	SSOMA	Trabajos de alto riesgo	P								LIM	CUS/JP	AQP				1 Hora
			R														

2.2. OBJETIVOS SSO 2021

- Mejorar la cultura de seguridad principalmente en el área de Vía y obras.
- Incentivar y fortalecer el liderazgo en materia de seguridad a todo nivel, priorizando actores operativos.
- Mejorar la reportabilidad de incidentes.
- Mejorar la comunicación y trabajo de equipo con todos los actores de las áreas de FT en Sur oriente.
- Generar las bases para alcanzar la meta en el 2022 de "Cero accidentes".
- Actualización de IPERC.
- Actualización de procedimientos.

iv. SEGURIDAD OPERATIVA

Seguridad Operativa : Datos últimos 8 Años

CUADRO N° 01 - ACCIDENTES								
INDICADOR	Período 2013	Período 2014	Período 2015	Período 2016	Período 2017	Período 2018	Período 2019	Período 2020
Número de Accidentes	61	66	69	62	98	108	95	59
Número de Personas Heridas	10	9	13	21	25	82	28	6
Número de Personas Fallecidas	7	3	2	2	9	2	1	2
Accidente tipo A	18	25	33	40	36	66	50	34
Accidente tipo B	10	9	13	17	28	21	20	5
Accidente tipo C	7	3	2	2	5	2	1	2

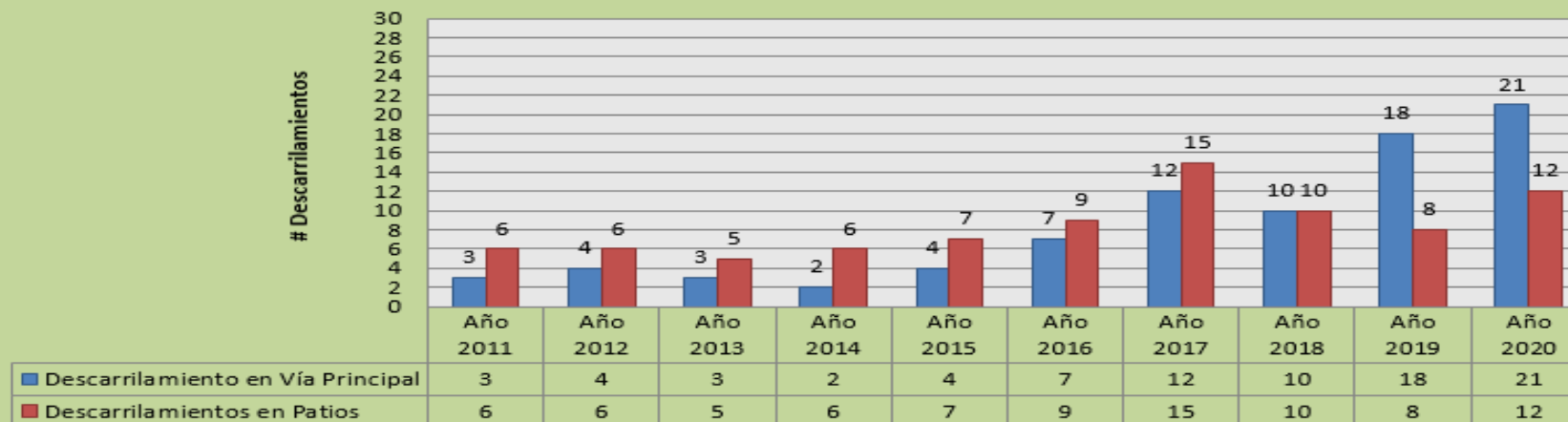
Accidente tipo A : Accidente con Daños Materiales

Accidente tipo B: Accidente con Daños Materiales y Heridos

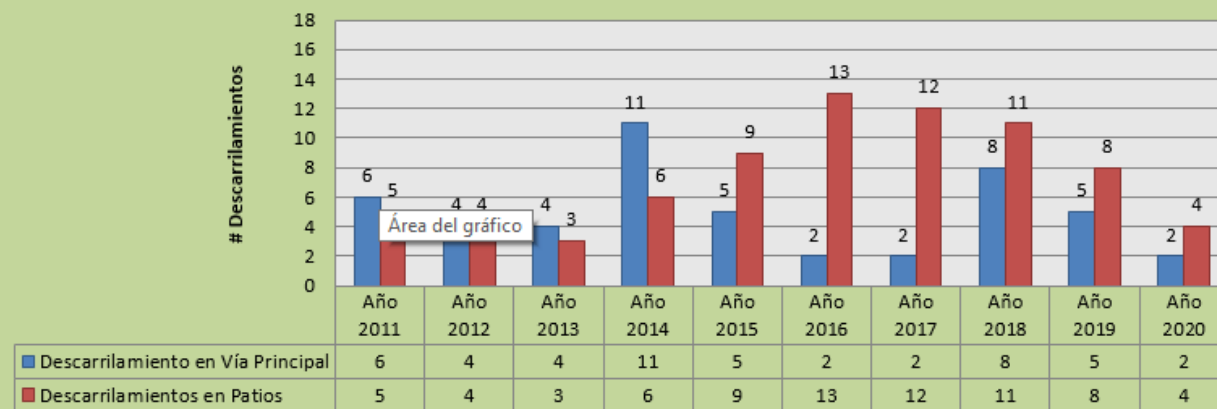
Accidente tipo C: Accidente con Daños Materiales, Heridos y Fallecidos

Descarrilamientos Período 2011-2020

Descarrilamientos en Vía Principal y Patios SUR

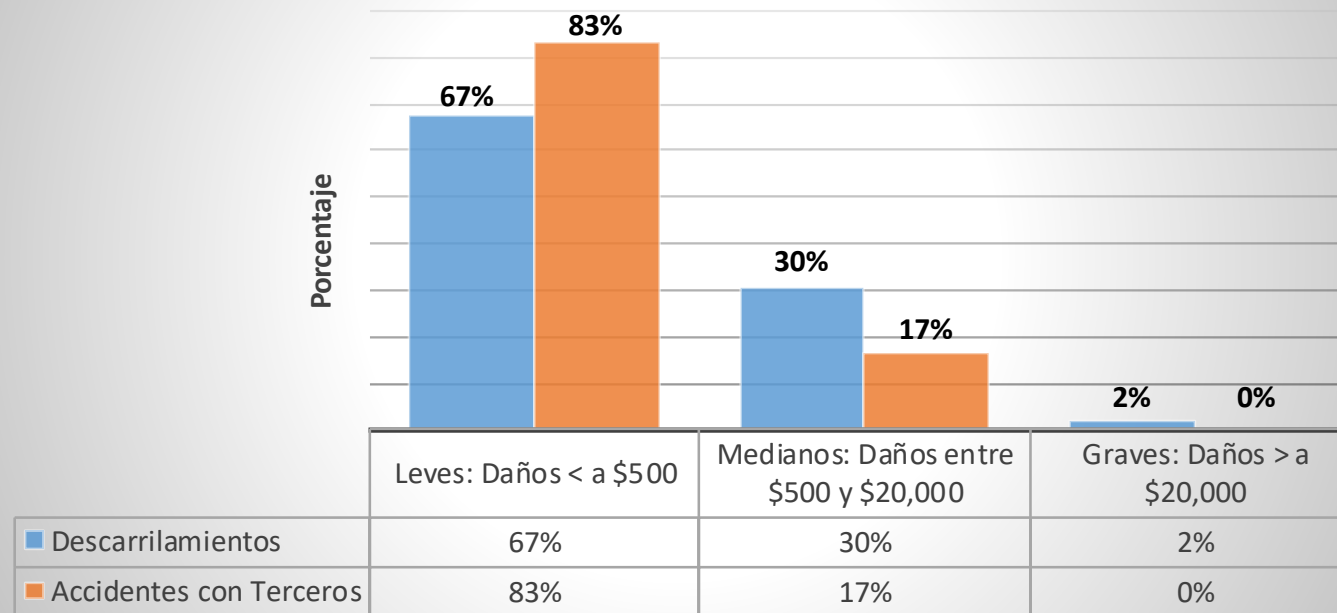


Descarrilamientos en Vía Principal y Patios SUR ORIENTE



Descarrilamientos en función al costo 2020

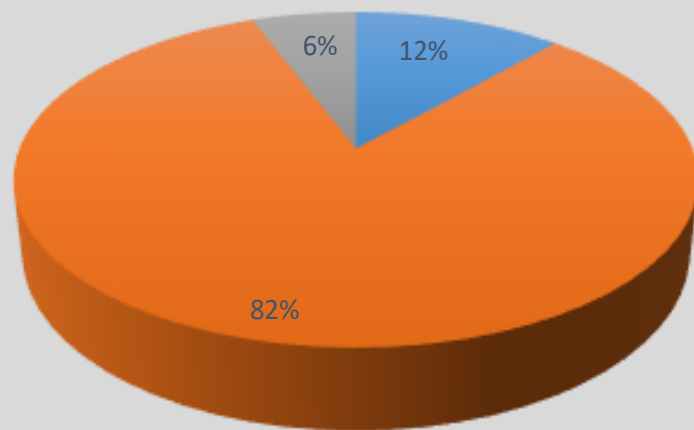
Clasificación de Accidentes por Costos de Daños



Leves: Daños < a \$500
Medianos: Daños entre \$500 y \$20,000
Graves: Daños > a \$20,000

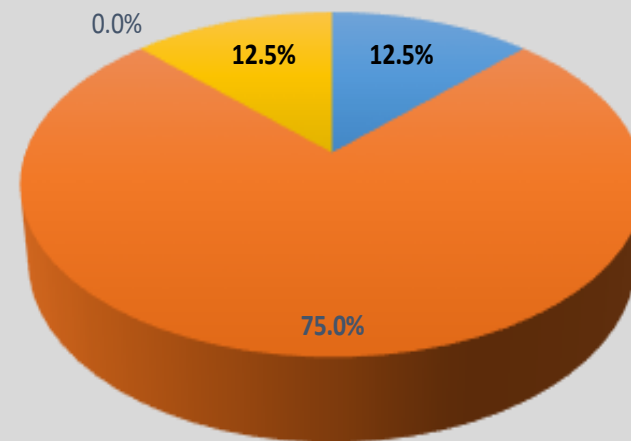
Causas que generaron Accidentes Con Terceros en Pasos a Niveles 2020

Causas de Accidentes con Unidades Vehiculares



- Invasión a la vía en pasos clandestinos
- Incumplimiento de Art. 52, 53 del RNT
- Invasión a la vía férrea

CAUSAS DE ACCIDENTES CON PERSONAS

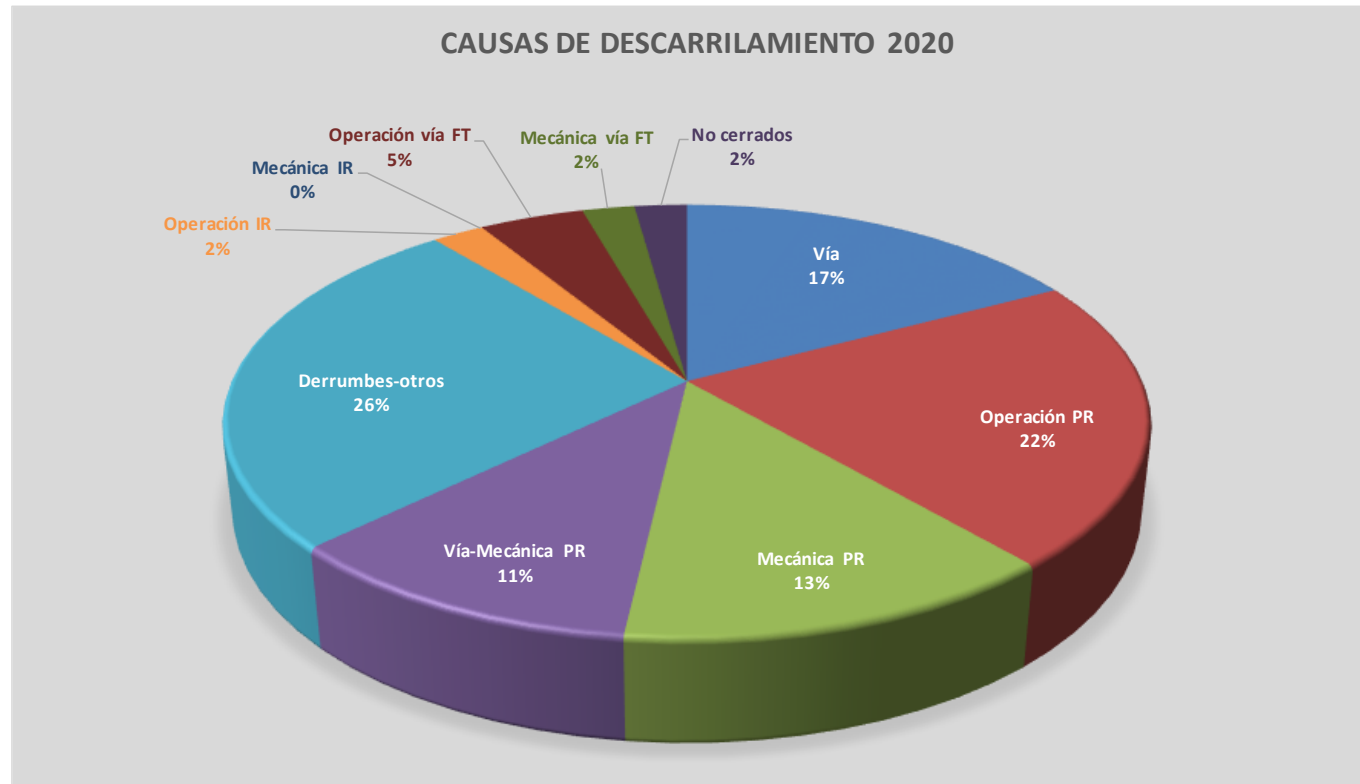


- Uso de la vía como espacio de tránsito
- Por colisiones con vehículos y tren
- Alcoholismo/Suicidio
- Otros

FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Causas que generan Accidentes Ferroviarios

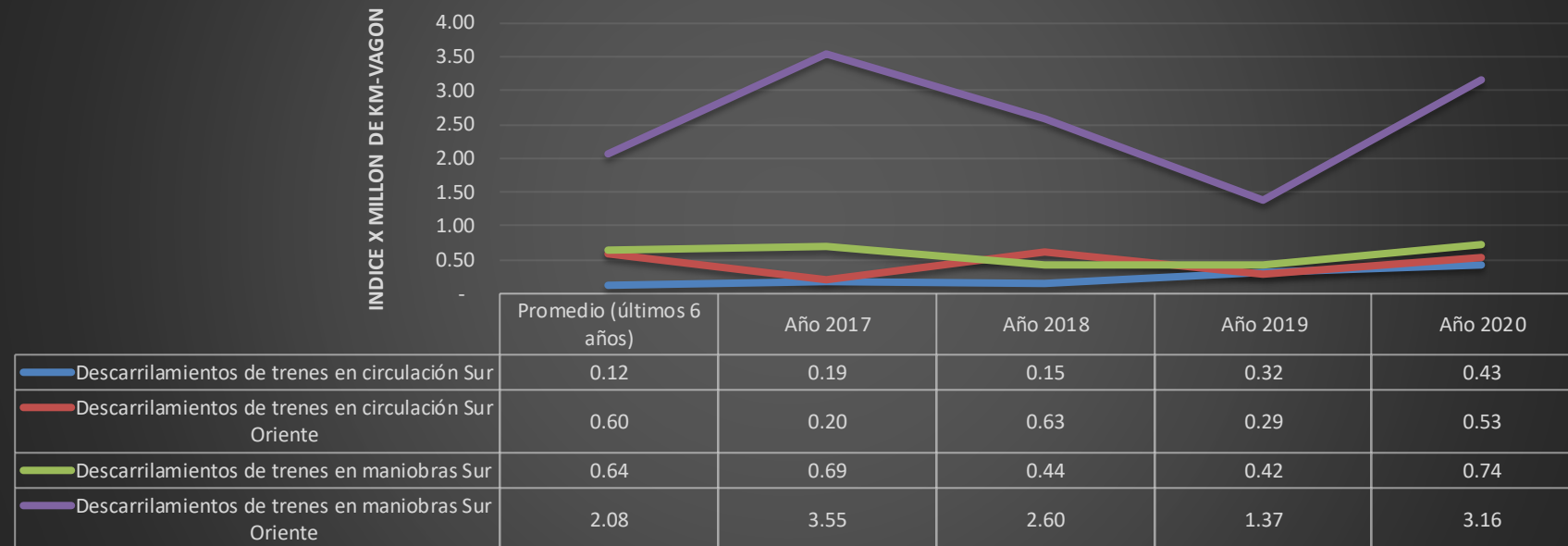


CAUSAS DE DESCARRILAMIENTOS A Diciembre 2020

	Vía	Operación PR	Mecánica PR	Vía-Mecánica	Derrumbes-Otros	Operación Incarail	Mecánica Incarail	Operaciones Vía	Mecánica Vía	No cerrados
Tramo Sur	7	8	6	5	9	0	0	1	1	1
Tramo Sur Oriente	1	2	0	0	3	1	0	1	0	0
Total	8	10	6	5	12	1	0	2	1	1
Incidencia	17%	22%	13%	11%	26%	2%	0%	4%	2%	2%

Indicadores de Frecuencia período 2011-2020

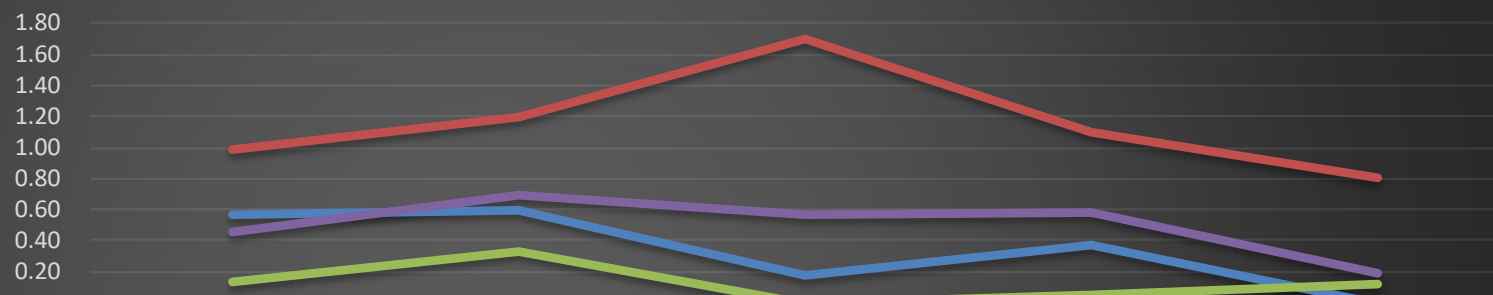
Indicador de Frecuencia Descarrilamientos en Circulación y Maniobras Sur y Sur Oriente



Indicadores de frecuencia periodo 2011-2020

Indicador de Frecuencia accidentes con Terceros Tramo Sur

INDICE X MILLON DE KM-VAGON



	Promedio (últimos 6 años)	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Atropellos de personas por trenes (incluye autovías)	0.57	0.60	0.17	0.37	-
Colisiones de trenes con vehículos en pasos a niveles	0.99	1.20	1.70	1.10	0.80
Nro. de fallecidos de terceros por accidentes	0.13	0.32	-	0.05	0.12
Nro. de heridos leves y graves de terceros por accidentes	0.45	0.69	0.57	0.58	0.18

Principales medidas para mitigar los riesgos de accidentes ferroviarios

1.- Capacitación y refuerzo permanente sobre el cumplimiento de normas por parte de las tripulaciones y personal operativo (reportes de actos y condiciones sub estándar)

2.- Identificación de los factores de riesgo y mejora continua en procedimientos e instrucciones. Profundizar investigación de accidentes.

3.-Supervisión permanente de las operaciones, infraestructura de vía férrea y condiciones del material rodante.

4.-Gestión del recurso humano a través de reportes de actos positivos (conducción de trenes apegados a la máxima velocidad, accionamiento de silbato y uso de frenos)

5.- Mejoramiento de las operaciones de tránsito de trenes a través de la implementación del Sistema de Control de Tráfico Moderno (STC) Sur Oriente



Principales medidas para mitigar los riesgos de accidentes ferroviarios



Equipos de vía



Locomotoras



Pruebas del Sistema de Análisis de Viajes



Centro de Control de Operaciones (pruebas)



Pruebas de funcionalidades del STC y Portal Px

Plan Anual 2021 de Gestión de Seguridad de Operaciones Ferroviarias (Tramo Sur)




PLAN DE SUPERVISION ANUAL - SEGURIDAD OPERATIVA TRAMO SUR

PERIODO - 2021.

EL PROGRAMA PODRA SER ALTERADO, SOLAMENTE POR EMERGENCIA Y/O NECESIDAD OPERATIVA

N°	PROCESO	N°	ACTIVIDAD	Meta Anual	Unidad	Frecuencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES		
A	FRA Mecánica	1	Inspección Material Tractivo (Locomotoras)	120	Eqp	Trimestral	30			30			30			30					
		2	Inspección Material Rodante	310	Eqp	Trimestral	40			90			90			90					
		3	Inspección Unidades Ferroviarias Ligeras (autovías, equipos, camionetas)	36	Eqp	Bimestral	6	6		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	Pendiente de Crear Formato	
B	FRA Vía y RNF	4	Supervisión de Inspecciones de vía principal	60	Km	Bimestral	10	10		10			10	10	10						
		5	Inspecciones de patios	100	Cambios	Trimestral	10			30			30			30					
		6	Geometria Vía, desviaciones.	a.- Desviaciones de vía en curvas	420	Estaciones	Mensual	20	20	20	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	
		7		b.- Inspección de Alcantarillas	28	Und	Trimestral	4			8			8			8				
8	Señalización Pasos a nivel	a.- En la vía férrea y en la calle o carretera	55	PN	Trimestral	10			15			15			15			20 cada uno.			
C	Operación	10	Supervisión en las emisiones de Autorizaciones de Uso de Vía e Instrucciones	90	HH	Bimestral	24		18		12		12		12		12		Formato vigente.		
		11	Supervisión de Conducción a través de Análisis de Registradores de Eventos	2400	Km	Mensual	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200		
		12	Supervision de trenes en Circulación	3900	Km	Mensual	100	100	100	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400		
		13	Supervision de trenes en Maniobras	198	HH	Mensual	6	6	6	6	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Cada uno en el patio que le corresponde	
		14	Supervisión de Licencias Ferroviarias, de conducir y Reglamentos	240	N° Trabaj.	Mensual	5	5	5	5	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
		15	Supervisión del Plan de Emergencia (Simulacros)	a.- Descarrilamiento.	1	N° Ejercicio	Semestral	0						1							
16	b.- Accidente con terceros.	1		N° Ejercicio	Semestral	0						1									
D	Difusión y Capacitación ROI	17	Difusión del Reglamento Operativo Interno a todo el personal	285	N° Normas	Mensual	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25			
		18	Emisión de boletines informativos para reforzar el ROI	4	N° Boletín	Trimestral	1			1			1			1					
		19	Evaluacion de las normas del Reglamento Operativo Interno	100	N° Trabaj.	Trimestral	25			25			25			25					
		20	Capacitación Interna del Área	88	HH	Bimestral	8	16		16			16	16	16						
		21	Capacitacion al personal de FTSA en las normas del ROI	60	HH	Trimestral	15			15			15			15					

Plan Anual 2021 de Gestión de Seguridad de Operaciones Ferroviarias (Tramo Sur Oriente)

		PLAN DE SUPERVISION ANUAL - SEGURIDAD OPERATIVA TRAMO SUR ORIENTE												PERIODO - 2021					
EL PROGRAMA PODRA SER ALTERADO, SOLAMENTE POR EMERGENCIA Y/O NECESIDAD OPERATIVA																			
PROCESO	N°	ACTIVIDAD	Meta Anual	Unidad	Frecuencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES	
FRA Mecánica	1	Inspección Material Tractivo (Locomotoras)	68	Eqp	Mensual	5	6	6	5	6	6	5	6	6	5	6	6		
	2	Inspección de Material Tractivo (Autovagones)	54	Eqp	Mensual	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5		
	3	Inspección Material Rodante	120	Eqp	Mensual	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
	4	Inspección Unidades Ferroviarias Ligeras (autovías, equipos, camionetas)	24	Eqp	Mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
FRA Vía y RNF	5	Supervisión de Inspecciones de vía principal	84	Km	Mensual	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
	6	Inspecciones de patios	120	Cambios	Trimestral	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
	7	Geometría Vía, desviaciones.	a.- Desviaciones de vía en curvas	360	Estaciones	Mensual	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
	8		b.- Inspección de Alcantarillas	60	Und	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	9	Señalización Pasos a nivel	a.- En la vía férrea y en la calle o carretera	60	PN	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Operación	11	Supervisión en las emisiones de Autorizaciones de Uso de Vía e Instrucciones	72	HH	Bimestral	12		12		12		12		12		12			
	12	Supervisión de Conducción y Maniobras a través de Análisis de Registradores de Eventos	600	Km	Mensual	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
	13	Supervision de trenes en Circulación	4800	Km	Mensual	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	
	14	Supervision de trenes en Maniobras	120	HH	Mensual	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	15	Inspección de Licencias Ferroviarias, de conducir y Reglamentos	180	N° Trabaj.	Mensual	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	
	16	Supervisión del Plan de Emergencia (Simulacros)	a.- Descarrilamiento.	1	N° Ejercicio	Semestral	1						0						
	17		b.- Accidente con terceros.	1	N° Ejercicio	Semestral	0						1						
Difusion ROI	18	Difusión del Reglamento Operativo Interno a todo el personal	230	N° Normas	Mensual	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		
	19	Emisión de boletines informativos para reforzar el ROI	2	N° Boletín	Semestral	1						1							
	20	Evaluación de las normas del Reglamento Operativo Interno	40	N° Trabaj.	Trimestral	10			10			10			10				
	21	Capacitación Interna del Área	88	HH	Bimestral	8		16		16		16		16		16			
	22	Capacitación al personal de FTSA en las normas del ROI	60	HH	Trimestral	15			15			15			15				

c. Aspectos Económicos y Comerciales

C. ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

CUADRO N° 06: TRAFICO E INGRESOS EN LAS VIAS FERREAS Y PROYECCIONES AL 2020

INDICADOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PASAJEROS				830,617	929,043	1,053,287	1,183,124	1,216,440	1,410,388	1,517,223	1,605,491	1,291,750
CARGA (TM)			639,796	463,380	299,052	309,321	336,060	404,126	1,106,966	1,346,026	1,235,915	1,282,862
KM - VAGON							10,971,642	12,944,905	14,378,923	15,340,490	12,525,688	12,785,262
KILOMETROS RECORRIDOS							1,213,700	1,493,906	1,630,459	1,783,818	1,685,535	1,520,089
INGRESOS (S/.)	10,294	40,399	40,003	38,579	37,639	41,697	44,878	50,598	55,752	55,631	51,602	36,786

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PASAJEROS	1,731,245	2,132,564	2,227,673	2,573,685	2,743,439	3,001,585	3,078,372	3,534,936	3,521,747	696,535	1,276,597
CARGA (TM)	1,220,949	1,236,564	1,163,953	944,049	1,049,576	2,647,368	3,263,537	3,161,732	2,779,430	2,657,547	3,045,911
KM - VAGON	13,610,813	13,035,251	13,127,615	11,868,193	11,837,829	20,671,310	25,788,420	27,584,969	24,351,246	18,168,919	27,043,374
KILOMETROS RECORRIDOS	1,592,083	1,685,785	1,710,065	1,547,803	1,571,099	2,404,649	3,046,663	3,206,184	2,856,494	2,061,855	2,673,298
INGRESOS (S/.)	43,791	46,442	47,524	50,487	60,282	84,986	101,086	113,719	114,131	59,399	99,574

FTSA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

C. ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

3. FUNDADOS																			
Reclamos de los usuarios respecto de la prestación de los servicios a cargo de entidades prestadoras, que sean regulados por OSITRAN;	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclamos de los usuarios respecto de la prestación de servicios a cargo de entidades prestadoras, que sean supervisados por OSITRAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. INFUNDADOS																			
Reclamos de los usuarios respecto de la prestación de los servicios a cargo de entidades prestadoras, que sean regulados por OSITRAN;	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclamos de los usuarios respecto de la prestación de servicios a cargo de entidades prestadoras, que sean supervisados por OSITRAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL N° RECLAMOS																			
Total de Reclamos de los usuarios respecto de la prestación de los servicios a cargo de entidades prestadoras, que sean regulados por OSITRAN;	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Total de Reclamos de los usuarios respecto de la prestación de servicios a cargo de entidades prestadoras, que sean supervisados por OSITRAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
TOTAL :																	1	1	-



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

d. Aspectos Administrativos y Financieros

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

CUADRO N° 08: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 2020 (EN MILES DE SOLES)

INDICADOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS	10,294	40,399	40,003	38,579	37,639	41,697	44,878	50,598	55,752	55,631	51,602	36,786	43,791	46,442	47,524	50,487	60,282	84,986	101,086	113,719	114,131	59,399
COSTOS	-7,181	-14,519	-17,710	-15,588	-14,239	-15,315	-20,776	-21,623	-25,194	-27,371	-26,388	-9,046	-23,937	-24,963	-26,249	-25,530	-30,737	-46,700	-94,508	-63,049	-75,225	-53,491
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-2,877	-22,221	-15,536	-17,557	-18,698	-18,203	-12,749	-15,286	-16,865	-17,129	-15,604	-12,884	-14,598	-16,743	-16,462	-18,070	-19,321	-24,197	-28,188	-14,764	-14,007	-11,321
UTILIDAD OPERATIVA	236	3,659	6,757	5,434	4,702	8,179	11,353	13,689	13,693	11,131	9,610	14,856	5,256	4,736	4,813	6,887	10,224	14,088	-21,611	35,906	24,900	-5,412
GASTOS FINANCIEROS NETOS	-477	-3,477	-5,613	-5,830	-5,338	-2,771	-7,704	-3,966	-3,421	-5,182	2,107	-5,586	-5,128	-1,882	-14,116	-11,450	-18,984	144	2,443	-4,520	-712	-10,080
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-241	182	1,144	-396	-636	5,408	3,649	9,723	10,272	5,949	11,717	9,270	128	2,854	-9,303	-4,563	-8,759	14,233	-19,167	31,386	24,188	-15,492
IMPUESTO A LA RENTA	-	-591	-1,967	-1,409	-694	-2,084	-1,575	-3,381	-3,986	-2,537	-4,475	1,037	-278	-1,000	630	-619	3,281	-3,297	6,881	-13,423	-7,571	5,700
UTILIDAD NETA	-241	-409	-823	-1,805	-1,329	3,324	2,074	6,342	6,287	3,414	7,242	10,309	-149	1,853	-8,672	-5,183	-5,479	10,936	-12,287	17,964	16,617	-9,792

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

PÓLIZAS DE SEGURO				
PÓLIZAS N° (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
1301-534105	Daños Materiales y Lucro Cesante (Multirisgo)	Cía de Seguros: Rimac Seguros	30'000,000.00	03.11.2021
6125	Terrorismo y Sabotaje	Cía de Seguros: Chubb Seguros Perú S.A.	50'000,000.00	03.11.2021
1201-501579	Responsabilidad Civil	Cía de Seguros: Rimac Seguros	8'108,000.00	03.11.2021
(*) Pólizas obligatorias de acuerdo al Contrato de Concesión				
CARTA FIANZA				
CARTA FIANZA N° (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
12845-03	Cumplimiento del Contrato de Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente	Banco Santander	12,792,961.32	15.05.2021
(*) Carta Fianza obligatoria de acuerdo al Contrato de Concesión				

e. LECCIONES APRENDIDAS EL 2020

- Priorizar el cuidado y salud de nuestros trabajadores, adoptando los protocolos necesarios y ejerciendo el cumplimiento estricto de los mismos.
- Priorizar el trabajo remoto dentro de todos los puestos posibles, por lo que rápidamente hemos tenido que desarrollar nuevas formas de operación, que nos permitan mantener el normal funcionamiento y estándares.
- Generar condiciones de buena comunicación para lograr los objetivos de la organización y a su vez transmitir confianza y tranquilidad a los empleados.
- Ante las circunstancias presentadas, apostamos por la eficiencia con el fin de continuar las operaciones de acuerdo a lo permitido, así como mantener los estándares deseados, enfocándonos en los aspectos críticos de la misma.
- Consideramos importante coordinar con instituciones como el MTC y OSITRAN, como reguladores del servicio ferroviario, a fin de actualizar e implementar mejoras en la normativa relacionada a la problemática de los pasos a nivel clandestinos.
- Continuar con el uso de nuevas tecnologías en el mantenimiento de las vías, lo que permitirá detectar, corregir deficiencias y ofrecer mayor seguridad en la operación.

e. PROBLEMAS QUE PODRIAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA CONCESION

- La aplicación del tercer párrafo del artículo 1º de la Resolución de Consejo Directivo N° 031-2019-CD-OSITRAN, emitida en el proceso de interpretación de nuestro contrato de concesión, podría generar graves problemas al desarrollo y continuidad de la misma. De acuerdo a dicha interpretación, OSITRAN podría incorporar condiciones al proceso de subasta de horarios adicionales a las previstas en el Contrato de Concesión, lo cual ya nos ha notificado mediante Informe N° 0537-2020-JCFM-GSF-OSITRAN y se encuentra en evaluación debido a impugnaciones interpuestas por los operadores.
- El reinicio del proceso de subasta de horarios, actualmente suspendido por OSITRAN, de la manera inicialmente establecida mediante el Informe N° 0537-2020-JCFM-GSF-OSITRAN antes indicado.
- La inexactitud contenida en el Memorando Conjunto N°005-2021-MC-OSITRAN mediante el cual OSITRAN parece asumir una supuesta obligatoriedad en la prestación del servicio del Tren Local, lo cual no se encuentra establecido ni en las bases, ni en las circulares, ni en el contrato de concesión suscrito por el Estado peruano.
- La injerencia política en movimientos sociales que afectan el servicio del transporte ferroviario en el Ferrocarril del Sur Oriente y la inacción del Estado ante dichas amenazas de grupos que velan por sus propios intereses.
- La falta de determinación del Estado respecto a inversiones que FTSA pueda plantear en beneficio del país y/o de las comunidades.

f. ASPECTOS O PUNTOS CRITICOS QUE EXISTEN PARA RESOLVER CON OSITRAN

1. La incorporación de condiciones al proceso de subasta de horarios mediante Informe N° 0537-2020-JCFM-GSF-OSITRAN, lo cual afecta la libre competencia y lo establecido en el Contrato de Concesión, por lo que hemos requerido se desarrolle una metodología, a fin de evaluar la existencia o no de subsidios cruzados entre el concesionario y el operador vinculado, conforme a lo planteado por su institución.
2. El incorrecto pronunciamiento del OSITRAN en el Memorando Conjunto N°005-2021-MC-OSITRAN así como en parte del Informe Conjunto N° 0153-2020-IC-OSITRAN, en los que se hace referencia a la Circular N°17 como único sustento para considerar que Ferrocarril Transandino tendría la obligación contractual de prestar el servicio del Tren Local y garantizar dicho servicio durante todo el período de la concesión, obligación no establecida ni en la circular, ni en el contrato de concesión, adenda, bases, ni en documento alguno referido al proceso de selección de dicha concesión.

g. ASPECTOS Y CRITERIOS EN LOS CUALES LA ARTICULACION DEL CONCESIONARIO CON OSITRAN SERÁ CLAVE EN EL 2021

Resulta muy importante para nuestra empresa como concesionaria lograr que el Regulador tenga un entendimiento pleno de los alcances de nuestro Contrato de Concesión y de las obligaciones y derechos que se desprenden de dicho Contrato y de los demás documentos que fueron elaborados durante la Licitación así como del contexto bajo el cual se otorgó la Concesión.

No podemos permitir que bajo la modalidad de una INTERPRETACION, este contrato sea modificado y adaptado a nuevas circunstancias, lo cual afecta gravemente la seguridad jurídica.

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESIÓN PARA EL AÑO 2021

a. IMPACTO SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CONCESION



El crecimiento de las operaciones ferroviarias en el área de la concesión en el Sur y Sur Oriente genera un impacto positivo en la economía de las regiones de Cusco, Puno y Arequipa, donde los operadores ferroviarios vienen invirtiendo en tecnología, expansión de sus negocios y desarrollo.

Las inversiones en torno al área del ferrocarril generan puestos de trabajo, dinamizando la economía local; se crean nuevos mercados y demandas que atender, ello representa una oportunidad para que las poblaciones atiendan estas demandas con micro y pequeños emprendimientos.

Asimismo, las empresas desarrollan programas de impacto social en la zona, gestionando y propiciando desarrollo de capacidades de los pobladores de las zonas aledañas a sus operaciones, lo que garantiza un entorno favorable para el desarrollo de los negocios y por ende, el crecimiento del país.

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Desde el año 2015, Ferrocarril Transandino realiza una campaña de comunicación y prevención de seguridad con el objetivo de sensibilizar, primero, a los peatones sobre la importancia del cuidado de la vida y el riesgo que representa caminar o realizar cualquier actividad cerca o sobre la vía férrea.

Esta campaña continúa y se potencia con nuevos mensajes y estrategias cada año, de modo que los mensajes de sensibilización sean internalizados por los ciudadanos y de este modo evitar actos imprudentes en la zona del ferrocarril en Cusco, Arequipa y Puno.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD

2015

2016

2017

2018

2019

2020



b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Como parte de la Campaña de Comunicación y Prevención en Seguridad hemos ido incorporando nuevos productos comunicativos que buscan sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del cuidado de la vida para crear mayor conciencia sobre la seguridad en peatones, conductores de autos y mototaxis.

A través de mensajes en paneles, afiches, stickers y volantes hicimos mayor incidencia en la importancia de respetar los Pasos a Nivel y el Reglamento Nacional de Ferrocarriles.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD

2015



STICKERS PARA AUTOS Y MOTOTAXIS

2016



2017



AFICHES PARA PEATONES

2018



PANELES DE PREVENCIÓN ANTE LOS PASOS A NIVEL

2019

2020

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Incorporamos también a la Campaña, volantes en español e inglés para turistas nacionales y extranjeros con mensajes sobre la importancia del cuidado de la vida y respeto al Reglamento Nacional de Ferrocarriles para su distribución en boleterías, estaciones, puntos de información turística.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD

2015

2016

2017

2018

2019

2020



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA: CHARLAS INFORMATIVAS

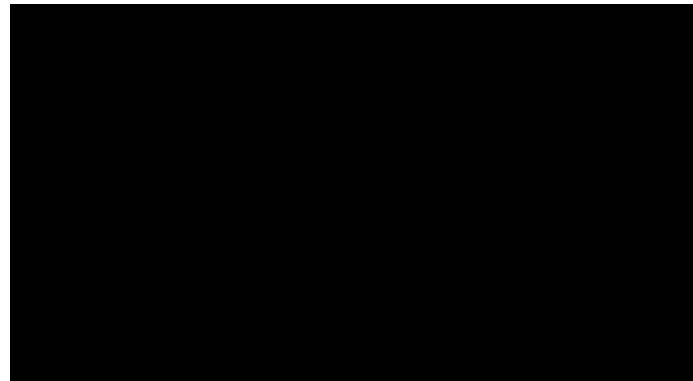
A nuestra Campaña de Comunicación y Prevención sumamos las **charlas informativas sobre seguridad ferroviaria**, herramienta de comunicación participativa que nos permiten interactuar con pobladores de las localidades aledañas a la vía férrea y conductores de vehículos ligeros y pesados de Cusco y Arequipa.

De este modo, no solo podemos informar y orientar sobre aspectos relacionados a la seguridad ferroviaria y al Reglamento Nacional de Ferrocarriles; sino que también podemos conocer y absolver las interrogantes de peatones y conductores.

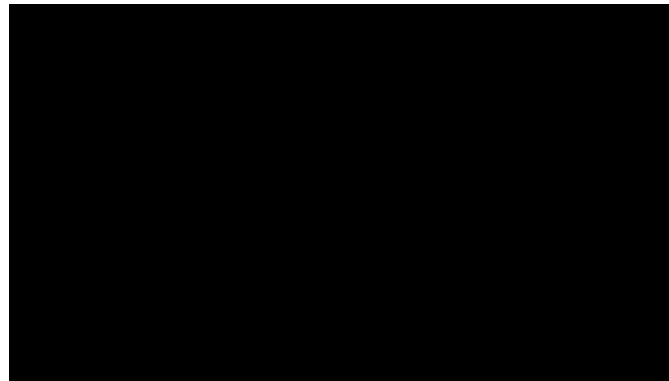


b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

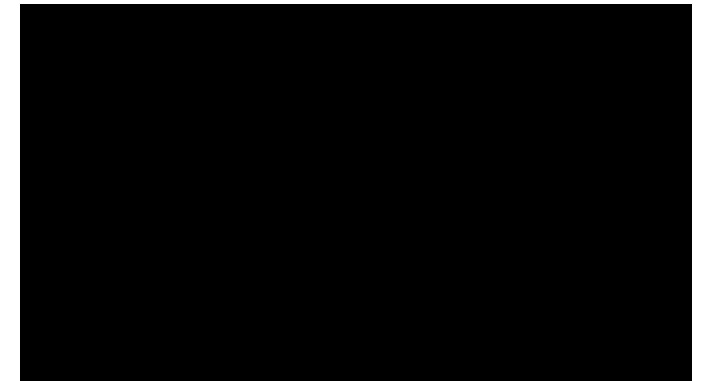
COMUNICACIÓN DE RIESGOS EN LA VÍA POR ACCIONES IMPRUDENTES



PASOS A NIVEL



VÍDEO CÁMARA



USO DE AUDÍFONOS

FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

Los vídeos animados de seguridad ferroviaria sirven como insumos en las charlas informativas.

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

En el 2020, ante las restricciones por la COVID-19 algunas de las acciones de comunicación y prevención de riesgos quedaron suspendidas. Continuamos con la difusión de los spots de seguridad ferroviarias en radios de Cusco y Arequipa.

Los productos comunicativos estuvieron enfocados en brindar recomendaciones sanitarias para los usuarios de nuestras instalaciones.



PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE PASAJEROS EN ESTACIONES

Con el objetivo de proteger la salud de los pasajeros y trabajadores de los diferentes servicios de tren, Ferrocarril Transandino S.A., concesionario ferroviario en la ruta sur y sur oriente, hace de conocimiento las principales pautas del Protocolo de Salud y Seguridad para pasajeros en las estaciones ferroviarias.

IMPORTANTE: Todos los pasajeros de los servicios de tren deben usar permanente, correcta y obligatoriamente mascarilla, antes de su ingreso a las estaciones y dentro de las instalaciones de éstas.

Antes del ingreso a las estaciones:

- Los pasajeros deberán mantener la distancia señalada y pasar por un control de temperatura, quienes presenten una temperatura mayor a 37.5°C no podrán acceder a las instalaciones; se informará a los pasajeros sobre los puntos de atención designados en cada jurisdicción.
- Luego del control de temperatura, el pasajero procederá a la desinfección de sus zapatos en los pediluvios ubicados en las puertas de ingreso de las estaciones.
- Los pasajeros de los servicios de tren podrán realizar el lavado de manos en los ambientes acondicionados dentro de las instalaciones (ingreso y servicios higiénicos).

Dentro de las estaciones:

- Los pasajeros de los servicios de tren podrán hacer uso complementario de alcohol en gel en los dispensadores instalados en diferentes puntos de las estaciones, favoreciendo siempre y preferentemente el lavado de manos.
- En los ambientes de uso colectivo como sala de espera, servicios higiénicos, plataforma de embarque y otros, los pasajeros de los servicios de tren deberán respetar el distanciamiento físico indicado en los avisos instalados en pisos y paredes.

Debemos resaltar que estas medidas, así como la adopción de medidas complementarias están sujetas a la normatividad que se emita para los servicios ferroviarios.

Atentamente,
Ferrocarril Transandino S.A.



FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

PLAN DE TRABAJO 2021 ZONA DE INFLUENCIA

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

Difusión de mensajes, vídeos y comunicados de prensa en redes sociales.



VÍDEOS DE SEGURIDAD



Cusco, 10 de diciembre de 2020.

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea en el sur y sur oriente del país, informa a la opinión pública y los operadores ferroviarios, lo siguiente:




- Ante el anuncio de las autoridades y población de Machupicchu sobre el inicio de una paralización indefinida desde esta noche en el distrito de Machupicchu, nos vemos obligados de suspender las operaciones ferroviarias en esta ruta.
- Informamos que estamos autorizando la circulación de un tren de pasajeros esta noche hacia Ollantaytambo, con el objetivo de transportar a los turistas que se encuentran en Machupicchu.
- Lamentamos los inconvenientes que esta medida pueda ocasionar; sin embargo, adoptamos esta decisión como medida preventiva que prioriza la seguridad de las personas ante un posible bloqueo de vías y la línea férrea por los manifestantes.
- Solicitamos a todos los operadores ferroviarios tomar las previsiones necesarias.
- Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,
Ferrocarril Transandino S.A.

FTSA
COMUNICADOS DE PRENSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

SEGURIDAD FERROVIARIA: Continuaremos con la difusión de spots sobre seguridad en programas de Cusco y Arequipa

Mensaje 1	<ul style="list-style-type: none">• Todo vehículo motorizado debe detenerse a una distancia de 5 metros antes de atravesar un cruce o paso a nivel con la línea férrea.	
Mensaje 2	<ul style="list-style-type: none">• El Reglamento Nacional de Tránsito establece como una falta muy grave estacionar cualquier vehículo motorizado sobre la vía del tren o cerca de túneles, puentes y cruces o pasos a nivel por donde atraviesa la línea férrea.	
Mensaje 3	<ul style="list-style-type: none">• El Reglamento Nacional de Ferrocarriles indica que el silbato del tren es una SEÑAL AUDIBLE de advertencia y proximidad, puede ser efectuado cuando el personal del tren lo estime necesario por razones de seguridad de la operación ferroviaria.	

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

En la medida que las condiciones de la emergencia sanitaria lo autorice desarrollaremos las charlas informativas sobre seguridad ferroviaria con pobladores de comunidades y conductores de vehículos motorizados de Cusco y Arequipa, como herramienta de sensibilización sobre la normativa del Reglamento Nacional de Ferrocarriles.

Asimismo, según lo autorizado continuaremos con la campaña de comunicación y prevención de seguridad.

CHARLAS INFORMATIVAS



PANELERIA

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

b. SERVICIOS ADICIONALES – NO CONTRACTUALES BRINDADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN PASOS A NIVEL

Mantendremos los paneles y afiches instalados a lo largo de la vía férrea con mensajes de seguridad sobre la importancia de respetar los Pasos a Nivel y la normativa del Reglamento Nacional de Ferrocarriles.



FTSA
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

VI. CONCLUSIONES